

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 4 de abril de 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días a todas y a todos, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Iniciamos esta sesión extraordinaria de Consejo General, convocada para este día, por lo que le pido a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia de *quorum* legal, no sin antes compartir con ustedes que, habiendo sido esta sesión convocada de manera original, exclusivamente con carácter virtual, debido a los contratiempos técnico, preferimos y solicitamos que fuera de carácter híbrido, por lo que les solicitamos el entendimiento de sus partes.

Adelante, Secretaria del Consejo, verifique la existencia de *quorum*.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Buenos días.

Me permitiré hacer el pase de lista a los participantes que nos acompañen de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buen día.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Senador Christian Gregorio Díaz.

Gracias, Senador Christian Gregorio Díaz, tomo su asistencia del chat.

Diputado Mario Rafael Llergo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muy buenos días. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretaria del Consejo.

Buenos días a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Maestro Fernando Garibay Palomino.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente.

Muy buenos días a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta informo que hay una asistencia de ocho personas de manera presencial y 11 de manera virtual, por lo que existe una asistencia total de 19 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Ponemos a consideración el primer asunto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos está a consideración de todos ustedes el proyecto de orden del día.

No habiendo intervenciones, sométalo a la consideración correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de estos.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Quienes estén a favor aquí en la sala.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe con la sesión.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El primer punto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Rita Bell y Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de este Pleno, por si hay alguna observación qué hacer en el proyecto de Acta.

No existiendo intervenciones, sométalo a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de Acta identificado como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Rita Bell y Dania Ravel.

Procederá a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Quienes estén a favor aquí en la sala.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de Acta, identificado como punto 1 por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a la intervención de la Consejera Presidenta del Consejo General, a diez años del Sistema Nacional de Elecciones y del primer año de gestión, en términos del artículo 7, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Tomaré el uso de la palabra, habiendo sido este punto solicitado desde la oficina de la Presidencia y pido la comprensión por el tiempo un poquito más allá que habremos de ocupar en este punto.

Propuse la incorporación de este punto y tema en el orden del día de esta sesión, dado que concurren alrededor de esta fecha dos eventos que desde mi punto de vista merecen un momento de reflexión en el seno de este Máximo Órgano de Dirección del Instituto Nacional Electoral.

Hoy cumplimos los primeros 10 años de vida de esta gran institución del Estado mexicano.

El Poder Legislativo de la Federación creó el Sistema Nacional de Elecciones integrado en la parte administrativa por 32 Organismos Públicos Locales Electorales y una institución de alcance nacional con tres grandes propósitos:

El primero, eliminar la influencia indebida de los poderes fácticos y establecidos en las elecciones en las entidades federativas.

El segundo, homologar y estandarizar los procedimientos y organización de las elecciones en toda la República.

Tercero, hacer realidad el derecho de las ciudadanas y ciudadanos de ejercer su sufragio en condiciones idénticas, independientemente de la entidad de nacimiento o del lugar de residencia.

Estos tres grandes propósitos se han ido cumpliendo con la participación decidida de consejeras y consejeros electorales que han integrado e integran este órgano colegiado, de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo, pero sobre todo con el apoyo decidido de los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto y el trabajo coordinado con las 32 instituciones que organizan las elecciones de manera concurrente.

De manera explícita, la creación del Instituto Nacional Electoral fue el reconocimiento al legislador a la calidad con la que el Instituto Federal Electoral organizó 18 elecciones federales durante 23 años, aunque también observó que en su diseño institucional original existían áreas de mejora para contar con una institución que privilegiara al menos en una primera etapa, una visión integral y holística de la organización y el arbitraje electoral.

En la última década, el Instituto Nacional Electoral ha organizado tres elecciones federales y participado en 177 procesos electorales locales.

Estos ejercicios democráticos no han sido obra de la casualidad, sino más bien, han sido el resultado de un esfuerzo armonizado entre instituciones del Estado y la población que a lo largo de varios años ha depositado su confianza en el Instituto Nacional Electoral.

La primera manifestación de confianza en la ciudadanía hacia nosotros es en la construcción y actualización permanente del padrón electoral, cada día en zonas rurales y espacios urbanos a lo largo y ancho del país, miles de jóvenes, adultos y personas de edad avanzada acuden a los módulos de atención ciudadana a compartir sus datos personales para contar con la credencial para votar y así estar en condiciones de ejercer su derecho a votar y ser votado.

Aquí cabe destacar que sus datos están debidamente resguardados y protegidos con las más altas medidas y procedimientos de seguridad.

Aquí hago un paréntesis para comentar que el modelo operativo electoral que prevalece en nuestro país se basa en el principio de la proximidad domiciliaria, es decir, en el acercamiento al punto de presencia del ciudadano, esto es al domicilio que reportan las y los ciudadanos al momento de registrarse en el padrón electoral, como paso previo para obtener su credencial de elector.

Esa con base en este principio que también se instalan y funcionan las casillas electorales en cada una de las elecciones que organizamos.

El padrón electoral y productos relacionados, tal como la Lista Nominal de Electores, representan la columna vertebral de la democracia electoral en México. Es uno de los eslabones más confiables de los procesos electorales de nuestro país, es la piedra angular para que casi 100 millones de mexicanas y mexicanos puedan ejercer su derecho al voto en la jornada electoral próxima del 2 de junio.

Solo para tener un orden de magnitud de cómo ha evolucionado el padrón electoral en sus expresiones como Lista Nominal de Electores, tenemos que en el año 1991, se tenían registrados aproximadamente 36 millones de ciudadanas y ciudadanos.

Para el año 2015, primera elección organizada por el Instituto Nacional Electoral se contaba con más de 83 millones de personas en la Lista Nominal. Y para éste, se tendrán más de 99 millones de electores que tendrán una boleta disponible en cada casilla electoral.

Otro dato relevante que es importante observar a través del tiempo es el de la cantidad de casillas y funcionarios de mesas directivas que se ha incluido en los años, también 1991, 2015 y 2024.

En 1991 hubo 88 mil 308 casillas. En 2015 se instalaron 148 mil 833 y para este año, 2024, se tiene considerado que funcionen más de 170 mil casillas electorales.

Para el caso de funcionarios de casilla, en los mismos años, tenemos que se ha previsto que colaboraron más de 1.5 millones de ciudadanos en su rol de funcionarios de casilla en este año. En el 2015, un millón 209 mil 280 ciudadanos.

Toda esta labor organizativa ha sido posible gracias a la combinación de esfuerzos de todas las instituciones electorales que forman parte del diseño constitucional del Sistema Nacional de Elecciones.

La coordinación entre 33 instituciones ha rendido grandes frutos. Se han realizado procesos prácticamente sin conflictos poselectorales que hayan trascendido al resultado, en virtud de que han sido elecciones limpias, transparentes, confiables e incuestionables. Lo cual, ha permitido la transmisión del poder de manera pacífica entre diversos cargos federales y locales.

Esto se ha vuelto una realidad, gracias a la participación decidida de todas las personas que fueron y somos parte integrante de este sistema.

Les expreso mi reconocimiento por su preparación constante y por su compromiso con los valores democráticos que aseguran su imparcialidad y profesionalismo en la organización de las elecciones, pero sobre todo, reconozco a quienes entre 1991 y 2024 han servido como capacitadores o asistentes electorales, a todos quienes

han sido y serán funcionarios de casilla, a todos los compañeros que laboran en los Módulos de Atención Ciudadana y han sido el rostro de nuestra institución ante la ciudadanía, entregando muchas veces años de su vida a las labores electorales y que, con su trabajo han permitido la realización exitosa de las elecciones.

Hace un año, dio inicio un nuevo ciclo de gestión del Instituto Nacional Electoral, es decir, concluyó el primer ciclo en la conformación de su Consejo General. Este evento estuvo caracterizado por la llegada de cuatro nuevas consejerías al máximo órgano de dirección institucional.

Sin duda, llegamos a sumarnos a la experiencia y a los conocimientos acumulados por varios de nuestros colegas que iniciaron su gestión en los años 2017 y 2020.

Hago un alto en el camino para reconocer a la consejera electoral Rita Bell López Vences y a los consejeros electorales Jorge Montañó Ventura y Arturo Castillo Loza, porque nos integramos hace un año a este Consejo General.

Mi mejor deseo para ustedes en lo particular, y para todas mis compañeras y compañeros consejeras y consejeros, por la alta responsabilidad que nos ha conferido la representación soberana de México. A todas y todos, mi reconocimiento y aprecio.

Entre estas nuevas incorporaciones se dio también el cambio en la Presidencia del Consejo General, la cual me fue conferida por la Cámara de Diputados. Esto ha sido un gran honor para mí una consecuencia de la vida, pues me considero parte integrante del cuerpo de funcionarios que nacimos, hemos crecido y seguimos colaborando en el ahora Sistema Nacional de Elecciones y que tuvimos la gran oportunidad de participar desde el nacimiento del entonces Instituto Federal Electoral a principios de los años 1990.

En este primer año, los primeros cinco meses de gestión fueron intensos. Entre abril y agosto del año pasado nos dimos a la tarea de establecer directrices de trabajo que contribuyeran a cumplir a cabalidad el encargo que nos ha sido conferido. Por convicción o por convicción personal esta labor debía realizarse con ética y responsabilidad.

Desde el principio me quedó claro que era necesario hacer lo posible por garantizar la continuidad operativa de este Instituto. Era preciso ubicar a personas profesionales cuya experiencia les permitiera desempeñar sus actividades con indudable solvencia técnica. Hoy los resultados hablan por sí mismos, pues la gran mayoría de las actividades programadas se encuentran en marcha y no existen retrasos significativos en la ejecución de las tareas vinculadas con la organización del proceso electoral nacional más complejo en la historia de nuestro país.

Hoy en día llevamos implementadas, en tiempo y forma, el 74 por ciento de las actividades programadas en el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal. Esto es reflejo del seguimiento y de los trabajos realizados por mis colegas

en las comisiones que integró este Consejo General, así como las áreas técnicas y sus trabajos en este Instituto.

En este primer año de gestión, el Consejo General ha aprobado un total de 253 acuerdos. De ellos, 137 tienen naturaleza ordinaria y 116 están vinculados de manera directa con la ejecución de los procesos electorales federal y locales.

En el mismo periodo, la Junta General Ejecutiva ha aprobado un total de 134 acuerdos; de ellos, 123 tienen naturaleza ordinaria y 11 están vinculados de manera directa con el desarrollo del proceso electoral actual.

Esto demuestra que aunque ambos órganos colegiados de dirección y ejecutivo han superado la aprobación de actividades programadas en otros procesos electorales, en razón de la necesidad de reglamentar aspectos novedosos para el correcto desarrollo del mismo, superando así los estándares previamente establecidos y con ello ampliando el universo de cuerpos normativos emitidos tanto por el Consejo General como por la Junta General Ejecutiva.

Por otra parte, en este primer año de gestión se ha fortalecido la vinculación institucional del Instituto Nacional Electoral a través de la firma de 332 convenios celebrados con diversas organizaciones de los sectores público, privado y social que en un ánimo de colaboración democrática generan espacios y sinergia interinstitucional para cumplir con diversos aspectos vinculados de manera directa con la organización del proceso electoral.

Entre dichos aspectos destacan por su importancia los relativos al voto de las y los mexicanos en el extranjero, investigaciones democráticas, monitoreo de radio y televisión, tinta indeleble, impresión de boletas electorales, resguardo y custodia de documentación electoral, fomento y promoción de la cultura democrática, promoción del liderazgo político de la mujer, entre otros.

Se ha construido un diálogo directo, permanente, respetuoso e imparcial con las dirigencias y representaciones de todos los partidos políticos, con el fin de enriquecer los ámbitos de la democracia, ya que, por mandato constitucional la función electoral del Estado mexicano se realiza con la participación de la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades electorales.

En un terreno similar hemos procurado transitar con gran respeto en nuestras relaciones con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tenemos perfectamente claro que la labor de ambas instituciones es complementaria y que para lograr el éxito común es preciso fomentar la interacción colaborativa, siempre en la búsqueda de la armonía y en el marco de la comprensión de que cada proceso y sus tiempos de ejecución deben ser respetados por todas y por todos.

Con todo este contexto, debo hacer mención que este primer año de actividades nos ha permitido ratificar la enorme capacidad de operación con que cuenta el

Instituto. Su estructura humana de operación, probada una y otra vez a través del tiempo, es capaz de ejecutar cientos de actividades en todo el país.

En el año que hoy se cumple he confirmado plenamente mi convicción acerca de la fortaleza del personal del Instituto, porque las elecciones se hacen en el territorio, lo cual nos habla de la importancia crucial que tienen las juntas locales y distritales para el éxito del trabajo institucional en su conjunto.

Esta capacidad operativa fue puesta a prueba, ya que por primera vez se celebraron procesos políticos inéditos para la elección interna de liderazgos políticos en los propios partidos, sin una regulación en la materia el Instituto Nacional Electoral realizó las actividades suficientes para emitir lineamientos, supervisar las actividades políticas y fiscalizar de manera efectiva los gastos de estos procesos.

También por primera vez, el Instituto Nacional Electoral instrumentó la reforma constitucional al artículo 38, en lo que se conoce como la antes 3 de 3, y ahora 8 de 8, para favorecer y privilegiar los derechos político-electorales de las mujeres.

De igual forma, por primera vez y debido al sólido andamiaje institucional del Instituto Nacional Electoral al que me he estado refiriendo, las y los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar desde 23 consulados, además del voto postal y electrónico que es un primer avance para el reconocimiento de los derechos al ejercicio del sufragio para las personas que se encuentran fuera del país y no hayan solicitado votar desde el extranjero.

A 58 días de la jornada electoral, 74 mil mexicanas y mexicanos trabajadores de este Instituto, estamos organizando las elecciones concurrentes en todo el territorio nacional.

De dichas personas, casi 42 mil son capacitadores asistentes electorales y 7 mil supervisores electorales, quienes están visitando hoy casa por casa, para capacitar a más de 1 millón y medio de personas quienes serán funcionarios en un poco más de 170 mil casillas.

A poco más de ocho semanas de la jornada electoral, estamos ampliando nuestra interacción con las personas titulares de los organismos públicos locales electorales.

Hace unos días me di a la tarea de sostener reuniones de trabajo con cada una de sus presidencias para fortalecer el vínculo y la coordinación de los procesos electorales concurrentes.

Estoy convencida de lo satisfactorio que es lograr un intercambio entre quienes representamos a estas autoridades administrativas electorales. En estos acercamientos entre las presidencias, la información y el compromiso fluyeron francos y abiertos, sabedores todos de que la unión y la colaboración mutua nos

permitirán entregar mejores cuentas en nuestros respectivos ámbitos de competencia.

Es por este motivo por lo que debemos alcanzar un nivel de ejecución coordinado que permita reducir costos a la Federación y a las entidades federativas, así como ampliar la efectividad de nuestros procesos.

El Sistema Nacional de Elecciones debe ser sinónimo de eficiencia y eficacia. En esa ruta hemos transitado y por ese camino continuaremos. Así, entendemos el mandato del legislador cuando decidió conformar un sistema de ejecución político-administrativa que combina las virtudes del órgano federal con las enormes capacidades de los organismos que en cada entidad federativa tienen bajo su responsabilidad la realización de la función electoral.

A 58 días de la jornada electoral, también participé en reuniones con los vocales ejecutivos de las Juntas Locales de todo el país con el objetivo de coordinar y supervisar en un alto nivel el desarrollo de los trabajos en las demarcaciones federales de nuestros estados.

Las conclusiones de las reuniones con quienes lideran las actividades de organización de los procesos electorales federales y locales, en las entidades son satisfactorias y nos permiten asegurar que la próxima jornada electoral se realizará en condiciones técnico-operativas óptimas.

Luego de estas reuniones y, de nuevo, a 58 días de la elección, tengo tranquilidad, porque sé que están inscritos más de 99 millones de electores en la Lista Nominal. Están listos los espacios para almacenar boletas y materiales electorales en toda la República.

Están definidos los topes de gastos de campaña. Se encuentran debidamente registradas las candidaturas o en proceso. Los Comités institucionales integrados por científicos externos están vigilantes del adecuado desarrollo técnico de los sistemas que difundirán los resultados electorales.

Está definido y en operación el mecanismo para hacer posible el voto en prisión preventiva, entre otros aspectos.

Finalmente, esto permitirá la entrega de las constancias de mayoría a quienes resulten ganadores de la contienda.

Solo destacaría que nuestros esfuerzos están enfocados en garantizar que las elecciones del 2 de junio lleguen a buen puerto y de esta manera cumplamos con nuestras obligaciones constitucionales y legales por lo que desde ahora quiero agradecer a la gran cantidad de funcionarios del Sistema Nacional de Elecciones que prestan un año de su vida a esta cruzada democrática, a las y los ciudadanos que dedican un día entero a servir a su país en las casillas electorales.

Si bien es cierto que estamos de lleno en el cumplimiento de este propósito, también este momento de reflexión sirve para delinear algunas ideas respecto a la posible evolución institucional que pudiéramos enfrentar próximamente.

Al concluir el Proceso Electoral Federal 2023-2024 estaremos obligados como institución a realizar un análisis profundo del Instituto Nacional Electoral para reflexionar, entre otros temas, sobre el diseño organizacional y de competencias sustantivas, la relación interinstitucional con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), la búsqueda de alternativas del cómo votamos y cómo computamos los sufragios y cómo se convierten los votos en escaños y curules para los partidos políticos que fortalezca el sistema de representación política. Será necesario identificar y reconocer los temas no resueltos por la institución o de difícil solución por el diseño normativo mismo.

Estos retos indudablemente estarán asociados a las funciones medulares de la institución, que son la organización y el arbitraje electoral.

Lo anterior porque una próxima Reforma Electoral, que pudiera presentarse, fortalecerá nuestros procesos electorales necesarios para consolidar el Sistema Nacional de Elecciones.

Pero con independencia de si se da o no se da, este Instituto deberá hacerse responsable de realizar todas aquellas adecuaciones normativas internas en espera de la actualización de las leyes en la materia que en su momento aporten una correcta evolución institucional.

Resulta ineludible la búsqueda por maximizar el uso de los recursos públicos que la ciudadanía pone en nuestras manos. Habremos de identificar de manera rápida y segura cómo hacer para garantizar que se realiza un uso racional y óptimo de los recursos.

Para mejorar a nuestra institución, quienes integramos el Consejo General deberemos conducirla de manera colegiada hacia nuevos rumbos, siempre con la mira puesta en lograr un progreso sostenible, en la búsqueda incesante de mejorar de manera determinante la participación ciudadana.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales; consejeras y consejeros del Poder Legislativo, Compañeras y compañeros de los diferentes partidos políticos y todos los que a distancia siguen esta sesión.

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional se propuso reformar gradual y paulatinamente las instituciones hasta alcanzar una democracia participativa que pusiera en el centro al ciudadano para estar al nivel de sus demandas históricas.

Una de ellas, fue la creación de un árbitro electoral independiente del gobierno, la creación de un Tribunal Federal en materia electoral y de una credencial para votar con fotografía, en formas que comenzaron a implementarse en los 80s y en los 90s y con las que se logró tener elecciones equitativas y competitivas en el orden federal y la alternancia en el año 2000.

De igual manera, a lo largo de los años en que fuimos gobierno y también en los que fuimos oposición, continuamos impulsando la consolidación de nuestra democracia y de nuestro sistema político electoral.

Particularmente en el 2014 Acción Nacional planteó ante el Congreso de la Unión una serie de reformas, para volver más vigorosas y confiables a nuestras instituciones electorales y garantizar el estricto cumplimiento de la ley, a fin de que las preferencias de los ciudadanos pudieran reflejarse auténticamente en los órganos representativos y de gobierno.

Se trató de una serie de propuestas de reforma que planteaba un nuevo modelo del sistema electoral, que rompiera con el control y la injerencia de los gobernantes en los procesos democráticos y se diera paso a una nueva etapa en la vida política del país, en la que se privilegiaran las libertades democráticas, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y que acabara con el dispendio de recursos públicos.

Derivado de esas iniciativas, en febrero de 2014 se publicó la más importante reforma político-electoral de las últimas décadas y luego sus subsecuentes leyes secundarias, mediante las que se modificó la relación entre los poderes y entre éstos y los ciudadanos, modernizando las instituciones del régimen político para fomentar mayores equilibrios entre los poderes y facilitar el diálogo y los acuerdos, así como para consolidar una democracia de resultados y, por otro lado, se transformaron las instituciones y las reglas de la competencia electoral para fortalecer la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre a los comicios.

En lo que se refiere al fortalecimiento de la autoridad electoral, dialogamos y coincidimos en la modernización de nuestro sistema para llevar a cabo mejores comicios y para garantizar los principios rectores, supimos que era necesario incentivar la participación de la ciudadanía. Y para esto el Instituto Federal Electoral se transformó en un nuevo organismo público, autónomo, de carácter nacional y pasó a llamarse como hoy: Instituto Nacional Electoral, así como también los Organismos Públicos Locales Electorales asumieron una función particular en la organización de las elecciones locales, estableciéndose un nuevo sistema de coordinación entre ellos.

La reforma también estableció la configuración de los Tribunales Electorales Locales, en autoridades ajenas a los poderes judiciales, se elevó el umbral para mantener el registro de un partido político, se rediseñó el sistema de coaliciones, se modificó la manera en que se realizaban los debates, se consolidó el principio de paridad de género, se establecieron las candidaturas independientes, se creó un nuevo sistema de fiscalización, entre otros importantes cambios.

A 10 años de distancia, lográbamos contar con un Sistema Nacional de Elecciones más funcional, confiable y sólido.

Sin embargo, también sabemos que la consolidación democrática es un proceso inacabado y la permanente que presenta cada vez más, nuevos retos y para superarlos necesitamos una visión de adaptación constante.

Sin embargo, es altamente alarmante que aún haya embates que atenten contra el desarrollo de nuestra democracia, pues hemos visto la intención evidente de concentración del poder, buscado el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia.

El desmantelamiento de programas y bienes públicos, de aprobar eficacia, la utilización clientelar de los recursos públicos, la polarización social y el desprecio hacia quienes pensamos distinto.

También es sumamente grave la violencia desbordada que ha provocado decenas de miles de homicidios, desapariciones forzadas, familias destrozadas, desplazamientos, feminicidios, crisis que además de miedo generan desesperanza, violencia originada en gran parte, por causa de un gobierno que no está cumpliendo con su función primordial de brindar seguridad y protección a las personas.

Nuestro sistema electoral es, sin duda, mejorable, por lo que seguramente terminando el actual proceso electoral, dejará experiencias que conlleven a la necesidad de impulsar nuevas reformas para evitar los abusos que hoy vemos como una normalidad, pero lo que no puede esperar y lo que no admite demoras, es la urgencia de refrendar nuestras convicciones democráticas y nuestros compromisos con el orden constitucional y legal, con un sistema político democrático, republicano, y con separación de poderes que promueva la participación de las personas y la protección de los derechos humanos.

En el Partido Acción Nacional seguiremos demostrando ser un partido comprometido con el país, valiente y decidido, poniendo por encima los intereses de nuestro país, comprometiendo en defender y promover junto con las y los mexicanos en nuestra democracia, y nuestras instituciones.

Consejera Presidenta, de manera personal, enhorabuena por este año de ejercicio de esta Presidencia, a las y los consejeros que también se integraron hace un año, que les deseo de corazón que todos pasen a la historia buena de la democracia de

nuestro país y esto sabemos perfectamente bien, se consolidará con el resultado de un proceso electoral transparente, limpio, que cumpla con todos los principios rectores de la democracia.

Enhorabuena, Consejera Presidenta; enhorabuena, consejeras y consejeros. Y al resto, muchas gracias por su trabajo por el bien de México.

Es cuanto. Gracias

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros, compañeras, consejeros, público en general, medios de comunicación.

Con motivo de que se cumplen 10 años de que esta institución adquirió el carácter de autoridad nacional en materia electoral, quisiera hacer algunas reflexiones con ustedes.

A lo largo de más de siete décadas, nuestro país ha venido construyendo un sistema electoral cada vez más plural, participativo y democrático que demuestra la suma de diversas voluntades por contar con elecciones libres y equitativas, lo que, sin duda, también ha sido un logro del acuerdo de las distintas fuerzas políticas.

Los esfuerzos por consolidar la transición democrática han estado acompañados por la participación ciudadana que, desde el voto de la mujer en los años cincuenta, hasta el reconocimiento y respeto de los derechos políticos, como ahora los conocemos, marcan la ruta que las ciudadanas, los ciudadanos y los partidos políticos han venido definiendo para beneficio de la pluralidad de nuestro país.

Hoy vivimos una pluralidad inigualable que se ha logrado gracias a la participación de la ciudadanía en las urnas, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorarla y conservarla con nuestras acciones como funcionarios electorales.

En esta nueva dinámica de la vida pública de México debemos reflexionar siempre en lo que el Instituto Nacional Electoral le ha dado al proceso de transición democrática. Desde su nacimiento, esta institución electoral pasó por diversas etapas, las cuales no fueron fáciles, porque cada momento de la historia política tiene sus propias dificultades y matices que, afortunadamente, han sido superadas.

Estamos edificando un momento importante en el que solo nos queda el camino de un diálogo público y abierto sobre el fomento al respeto de las reglas y los principios

del sistema electoral, así como la indiscutible necesidad de definir los alcances de la autonomía de los órganos electorales. Todo ello con la finalidad de que las elecciones sigan siendo competitivas y con estricto apego a la equidad.

No debemos olvidar que las elecciones y la consolidación de las instituciones son un derecho público fundamental de la ciudadanía que requiere la atención y discusión del Derecho Constitucional Electoral por fortalecer los mecanismos administrativos, penales y jurisdiccionales en aras de salvaguardar el respeto a la voluntad popular.

De esta forma, la Reforma Electoral de 2014, en la que se creó el Instituto Nacional Electoral y su nueva integración del Consejo General, quedó de manifiesto la urgente necesidad de que todas las autoridades electorales de México deben partir de la idea de que la democracia se verá siempre fortalecida si centramos nuestra atención en la consolidación de las instituciones, su desempeño, el perfil idóneo de sus integrantes y el mejoramiento del marco jurídico, siempre dentro de los límites que la propia Constitución nos lo permita.

En este momento en el que somos testigos de procesos atípicos derivados del dinamismo de la participación ciudadana, es importante no perder de vista que contamos con un Consejo General paritario, más plural, participativo y libre en la toma de sus decisiones, que en forma colegiada le da mayor certeza e independencia para la realización de los procesos electorales y garantizar así la rendición de cuentas y la transparencia que nos exige la ciudadanía mexicana.

El día de ayer se cumplió un año más del nombramiento de nuevas consejeras y consejeros electorales bajo las reglas de designación que marcó la reforma constitucional antes señalada.

Para ello mi felicitación a mis compañeras Guadalupe Taddei Zavala, Rita Bell López Vences y mi compañero Arturo Castillo Loza, por este año que se ha ajustado y se ha demostrado su dedicación y profesionalismo en esta alta responsabilidad.

En este año de trabajo, salvo la mejor opinión de mis compañeras y compañeros consejeros electorales, he comprendido a cabalidad que el compromiso con la democracia implica ejercer con mucha voluntad y profesionalismo todas las funciones constitucionales que tenemos encomendadas, velando siempre por el fortalecimiento de los principios rectores electorales y privilegiando siempre el diálogo y el respeto a la colegialidad. Todo por el bien de la ciudadanía.

Mi paso por los ámbitos administrativo, jurisdiccional, penal y académico, me han enseñado que la mejor ruta para el ejercicio de la función electoral se basa en el respeto, el diálogo y la pluralidad democrática, porque considero que es el único camino que abrirá las puertas para mejorar nuestro sistema político-electoral.

Quiero destacar y reconocer los trabajos que han hecho las distintas comisiones, direcciones y áreas del Instituto Nacional Electoral en temas fundamentales

relacionados con quejas y denuncias, vinculación, presupuesto, debates, Sistema Nacional de Electores, voto electrónico en el extranjero, anticipado, en prisión y asistido, de prerrogativas, profesionalización y organización electoral, capacitación, igualdad de género, no discriminación y Servicio Profesional Electoral, partidos políticos y Radio y Televisión, y por supuesto la Comisión de Fiscalización que me honro en presidir; en general, todos aquellos trabajos relacionados al ejercicio y respeto pleno de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos mexicanos.

México vive momentos de cambio y ello involucra asumir nuevas responsabilidades que nos permitan fortalecer el sistema electoral.

Me siento muy agradecido y honrado en estar viviendo esta etapa de construcción democrática.

En este sentido, quiero reconocer la labor que ha venido desempeñando la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala como Consejera Presidenta de este Consejo General y, por ser la primera mujer que encabeza esta noble Herradura de la Democracia. Mi reconocimiento para usted, Consejera Presidenta.

Invito a mis compañeras y a mis compañeros consejeros electorales, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, a que sigamos caminando juntos por el sendero del acuerdo y el respeto a la colegialidad, y que esta experiencia electoral que hoy le toca vivir al Instituto Nacional Electoral sea para no olvidarnos del papel que juega en la vida de las y los mexicanos.

Muchas gracias.

Vivamos la democracia.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Buenos días a todas y a todos.

Consejera Presidenta, consejeras, consejeros electorales, colegas de los partidos políticos y a todo el público que nos sigue en esta transmisión a través de redes sociales.

Enhorabuena. Hoy no sólo se celebra un año de la designación como la primera mujer Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, sino que hoy se celebra un año en el cual, después de todos los desafíos y retos que el género femenino ha enfrentado a lo largo de la historia, ha sobresalido.

Aunque, en este momento todavía no exista una igualdad total en los puestos del sector público, pronto la mayor parte de ellos serán encabezados por mujeres, ya que usted es el claro ejemplo de que una mujer es capaz de ocupar cargos de gran relevancia.

Por otro lado, quiero decir que el informe de actividades que hoy se nos presenta nos demuestra que el trabajo de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei, al frente de este Instituto, es el reflejo de su experiencia y profesionalismo que siempre la han caracterizado.

Quiero destacar que la labor que ha realizado se ha distinguido por su acercamiento a otras instituciones como usted nos acaba de decir el número de acuerdos es bastante, con otras instituciones.

Además de que no ha sido ajena a las preocupaciones de los partidos políticos, ha buscado el diálogo al interior como el exterior, de esta valiosa institución.

Como siempre lo he dicho, el diálogo es fundamental en este Instituto Nacional Electoral, sabemos que no ha sido un año fácil, ya que su ingreso junto con otras tres consejerías coincidió con un año electoral.

El 2023 fue el inicio del proceso electoral en el que estamos ahora inmersos y el cual, como bien saben, es el más grande de la historia.

En este año que se informa, la Consejera Presidenta ha demostrado su profesionalismo, conocimientos y vocación en materia electoral, así como su defensa a la democracia.

Enhorabuena, el partido Verde Ecologista de México acompaña este primer informe de gestión, con la seguridad de que este año seguirán mostrando su capacidad y profesionalismo para dirigir este importante institución de la democracia.

Ya son 10 años desde la reforma constitucional en materia electoral con el que se transitó del entonces Instituto Federal Electoral al ahora Instituto Nacional Electoral, con la cual se vinieron a consolidar y perfeccionar tanto a las instituciones democráticas como las reglas del juego, tratándose de elecciones.

El Instituto Nacional Electoral es una institución del Estado mexicano que se encarga de la función electoral como máxima autoridad en la materia, por lo que se debe hacer lo necesario para que en este país se celebren elecciones libres, pacíficas, periódicas y auténticas.

La reforma del 2014 debemos considerarla como una de las más importantes en México, ya que estableció las reglas que desde hace 10 años siguen en la actuación de las autoridades electorales.

Y las reglas a las cuales nos debemos ceñir los partidos políticos, con ellas se consolidó la democracia que ahora impera en nuestro país y la que permite, que no solo los actores políticos participen en la vida democrática de México, sino que la ciudadanía en general tenga la posibilidad de participar en la organización ya no sólo en las elecciones, sino en las consultas populares.

También, la reforma vino a fortalecer el modelo de comunicación política. Como vemos, no fue una reforma cualquiera, sino fue una reforma que hoy en día sigue vigente a través de las distintas leyes generales en materia electoral y que nos llena a todos los sectores políticos para mantener y reforzar nuestra democracia, la cual se ha caracterizado por ser inquebrantable.

Finalmente, agradecemos el compromiso que ha tenido la Consejera Presidenta y todo su Consejo General con esta institución, así como el profesionalismo con el que se han dirigido y la apertura que nos han brindado a cada uno de los que formamos parte de esta Herradura de la democracia.

Enhorabuena. Sigamos construyendo y reforzando nuestro Sistema Nacional de Elecciones.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Maestro Fernando Garibay Palomino.

Tiene el uso de la palabra Diputado Mario Llargo, Representante Propietario del Poder Legislativo por el partido Morena.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llargo Latournerie: Gracias, Consejera Presidenta.

Saludo a las y los consejeros, a mis compañeros representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Muy breve, Consejera Presidenta, en el marco de este informe de gestión de resultados que usted ha presentado, atendiendo ahí las disposiciones legales, a un año de haber asumido esta responsabilidad.

He de reconocer que hay aciertos y esto, desde luego es resultado del trabajo de este órgano colegiado, de las y los consejeros electorales que lo integran; desde luego, también los órganos que coadyuvan para que los resultados estén a la vista; y también a todo el personal que anda en tierra, trabajando de sol a sol para tener estos resultados.

Eso hay que reconocerlo, pero hay muchas otras cosas, Consejera Presidenta, consejeras, consejeros, que es importante perfeccionar, que es importante regularlo.

Y aprovecho este informe para dar cuenta que hoy se cumplen ocho días de que se presentó un escrito ante el Registro Federal de Electores a propósito de la cancelación o la suspensión, al margen de la ley de los derechos político-electorales de nuestro candidato a la Presidencia Municipal de Reynosa.

Desde luego también dar cuenta a este órgano electoral que volvieron a hacer el mismo procedimiento con otro compañero de nuestro movimiento registrado, al igual que nuestro candidato a Presidente Municipal en Reynosa, registrado como candidato en lista de representación proporcional en Durango. Los dos compañeros son Carlos Víctor Peña Ortiz, de Reynosa, y Otniel García, de Durango.

A pesar, Consejera Presidenta, consejeras, consejeros que es de explorado derecho en qué causas se suspenden los derechos político-electorales, hay jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y también jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Está este órgano electoral obligado a atender, y aun así siguen llevando a cabo los mismos procedimientos.

Hacemos un llamado a nombre de nuestro movimiento para perfeccionar, para regular en qué casos el Registro Federal de Electores, atendiendo la jurisprudencia o las jurisprudencias de las que he dado cuenta aquí para no permitir ese atropello.

Ocho días, Consejera Presidenta, consejeras y consejeros, que no hemos tenido una respuesta del Registro Federal de Electores donde nos sustenten, fundamenten y motiven las razones jurídicas por las cuales se han suspendido los derechos político-electorales de nuestros candidatos.

Imagínese la incongruencia.

Usted ha dado cuenta, Consejera Presidenta, en su informe, que habrá ciudadanos en prisión preventiva, privados de su libertad, que podrán ejercer su derecho al voto. Y en estos casos, Consejera Presidenta, donde no se configura ningún requisito constitucional para suspenderle sus derechos político-electorales a estos dos compañeros, el Registro Federal de Electores lo ha hecho.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Consejeras, consejeros, buenos días.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, señor Diputado Mario Rafael Llargo.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

En el mes de febrero del 2014 se publicaba en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional por la que se transitaría a una nueva autoridad administrativa electoral.

En ese sentido, el entonces Instituto Federal Electoral dio paso al hoy Instituto Nacional Electoral, una nueva autoridad, con nuevas facultades a nivel nacional y local en materia de organización y coordinación de las elecciones tanto a nivel subnacional como de la Federación.

Así, el día 4 de abril del 2014, un día como hoy hace 10 años, tuvo lugar la sesión de instalación del Consejo General del nacimiento del Instituto Nacional Electoral y a una década de ello, ésta sigue siendo una institución sólida que goza de la confianza de la ciudadanía para seguir contribuyendo al perfeccionamiento de la llamada democracia procedimental.

México es hoy un importante referente a nivel latinoamericano en la organización de elecciones y ello en buena parte se debe a la consolidación de esta autoridad electoral que, proceso tras proceso, ha buscado que la ciudadanía tenga la certeza que cada voto es respetado y cuenta por igual en la competencia por lograr integrarse a un cargo de elección popular.

En estos años el Instituto ha seguido fortaleciéndose, tomando las decisiones colectivas que en mayor medida contribuyan a alcanzar cada vez más una democracia igualitaria e inclusiva.

Así también, un día como hoy, pero de hace un año, nos incorporamos a ésta, nuestra función como consejeras y consejeros electorales, mis compañeros Jorge Montaña, Arturo Castillo y como consejera la suscrita y por primera vez en la historia, tanto del Instituto Federal Electoral como del Instituto Nacional Electoral, de la historia de estos organismos electorales, se nombró a la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala como Consejera Presidenta de este Instituto.

Ha sido un año de mucho trabajo y dedicación, sin lugar a dudas, un año que me ha dejado enorme satisfacciones, pero también importantes aprendizajes.

Son 365 días después de aquella fecha, sigo refrendando mi compromiso y deber para con la ciudadanía, para con las mujeres, las personas de la diversidad sexual y personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Consejera Presidenta, mi reconocimiento por este primer año de gestión, que dicho sea de paso, no ha sido nada sencillo, pero pese a las inclemencias, los no pocos cuestionamientos, el escrutinio público y las resistencias, tú has sabido sortear estos

obstáculos, buscando la generación de consensos como colectivo y siempre abandonar los trabajos con la templanza y a la vez con firmeza que te caracteriza.

Desde luego, no basta con vanagloriarse y reducirnos a vivas y porras, aún hay mucho trabajo por hacer y a los pocos días que faltan para la Jornada Electoral, debemos seguir redoblando nuestros esfuerzos, tanto en lo individual como en lo colectivo, para desahogar en esta elección de la mano de todas y todos quienes integramos este Instituto, con el profesionalismo y la interese de las personas trabajadoras, siguiendo con esta firme convicción, de entregar buenas cuentas de cara a la ciudadanía y dejando constancia que el Instituto Nacional Electoral sigue y seguirá siendo una institución sólida y confiable.

Muchas felicidades a todas las personas que hacen posible que esta institución se siga fortaleciendo y aquí seguimos todavía.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell López Vences.

Tiene el uso de la palabra Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena.

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta.

Fecha importante el día de hoy, recordar la fundación de este Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, también recordar el momento en el que por primera vez en la historia una mujer destacada, profesional, Guadalupe Taddei, asumió la conducción de este importante órgano del Estado mexicano.

En retrospectiva, creo que debemos de entender, comprender que los procesos políticos, los procesos electorales son complejos, son largos y que la legislación y el funcionamiento de los órganos ha ido evolucionando. Esta última reforma electoral, de hace un poco más de 10 años, que dio origen al Instituto Nacional Electoral fue agarrando su grado de maduración en la aplicación de la ley.

Se observaron elementos y circunstancias que ya a la hora de aterrizarlas en la realidad, en los procesos políticos, en las elecciones, en la designación de candidatos, en diversos temas ha venido evolucionando.

Destaco uno, hay muchos, pero destaco uno. Tema de género. Cómo hemos venido evolucionando en la integración de los Congresos, de la Cámara de Diputados, el tema que ya es algo, digamos, de reconocimiento público y algo que está en nuestra normalidad y que hoy pudiera ser algo ordinario, pero hace poco tiempo no lo era, el tema de la paridad en gubernaturas, por ejemplo.

Podría hablar de muchos y muchos casos, procesos, instituciones que han apuntalado al desarrollo democrático y los procesos electorales.

También es sano y es algo que comenté y debo decirlo con mucha claridad, reproché muchas veces en la anterior integración del Instituto Nacional Electoral, la omisión de la autocrítica.

Justamente la complejidad de los procesos electorales, la complejidad de la aplicación de la ley genera espacios para perfeccionar procesos institucionales, incluso también, autocrítica que debemos tener los legisladores, porque tenemos un rezago en la necesidad de reforzar el marco normativo electoral, que debe hacerse de la mano de las instituciones para entender, comprender y plasmar estos procesos en el plano legislativo.

Así como hacemos esta autocrítica, es sano que de vez cuando, también el propio Instituto señale cuáles son los procesos que se perfeccionan y por supuesto, tome cartas en el asunto.

Esto va fortaleciendo, va dándole más vigor a la actividad del Instituto y también demuestra humildad y sensibilidad ante la propia autocrítica, la propia autoevaluación y también el escuchar lo que dicen o tienen que decir, o dirán, o han dicho los integrantes de este Consejo General, representantes del Poder Legislativo, representantes de los partidos, consejeras, consejeros.

Pasando a otro tema, nuestro Diputado Mario Llergo ha hecho énfasis en un aspecto que es dable revisar, consejeras, consejeros, algunos procesos que tienen que ver con el Registro Federal de Electores y con la salvaguarda de los derechos político-electorales de personas.

Estamos ante esquemas que han sido superados por la realidad jurisprudencial, por la realidad que debe salvaguardar los derechos de las personas para votar y ser votados, y si, como decía el Diputado Mario Llergo, si estamos evolucionando a partir de un precedente judicial para que personas que estén en prisión, con ciertas condiciones, puedan ejercer su derecho a voto, nos resulta un poco más que aberrante el hecho de que no permitan o no se permita que personas sean votadas cuando ni siquiera tienen esa condición de estar en prisión.

Creo que son los procesos que deben revisarse. Particularmente los dos casos que mencionó el Diputado Mario Llergo. Nosotros estaremos insistiendo y acudiendo a las instancias jurisdiccionales necesarias para salvaguardar los derechos de estas personas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Buenos días, Gracias Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros; Compañeros representantes del Poder Judicial y representantes de partidos políticos.

El día de hoy es un día muy importante para el partido del Trabajo, Empezaré por el final, creo que el discurso de la Consejera Presidenta de hace un año creo que se ha cumplido cabalmente. Puertas abiertas al diálogo, puertas abiertas siempre a los problemas que he vivido aquí en este Consejo General.

Quiero felicitarla y enhorabuena. Ojalá y esto continúa y conocemos que con firmeza vamos a llegar el día 2 de junio a esta elección de manera inédita, de manera victoriosa, y este Consejo General saldrá más fortalecido y dará pausa, hará pausa a realizar realmente una reforma electoral acorde a esta nueva realidad.

Diría lo siguiente; hace 199 años seis meses, estamos a seis meses de empezar, que por lo menos en este país, en este país ya como Estados Unidos Mexicanos se eligió a un Presidente de la República, Guadalupe Victoria. En aquel entonces fue por estas fechas, y fue el primer presidente que concluyó su mandato por cuatro años

Qué lamentable pasó la sucesión. Hubo fraude que le hicieron a Vicente Guerrero, primer fraude en 1828.

Finalmente, Vicente Guerrero logró combatir ese fraude y en abril del 29 entró el segundo Presidente de la República.

Vino en la historia de México otro fraude, 1910, y ese fraude nos llevó a una Revolución Mexicana, tema electoral.

Aquí se ha comentado mucho el tema del 88, del 2006, el más reciente y, bueno, esa preocupación que tenemos todos los mexicanos creo que el día de hoy este Instituto Nacional Electoral está fortalecido para que no exista el temor de un nuevo fraude en una elección presidencial.

Enhorabuena, Consejera Presidenta, y vamos a continuar con estos trabajos todos juntos.

El partido del Trabajo la felicita por su informe. En su discurso, el primer discurso que escuché, usted lo ha cumplido cabalmente.

Gracias. Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Silvano Garay Ulloa.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas.

Congratulaciones por el primer año de gestión de su Presidencia, Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

Sabemos de su empeño y dedicación en las tareas tendientes a la unidad y ecuación de la institución, al igual que la consejera electoral Rita Bell, el consejero electoral Jorge Montaña, el consejero electoral Arturo Castillo y todos los demás integrantes de la mesa del Consejo General.

Sólo instituciones fuertes, consolidadas y unidas son las que hacen posible transitar en estas tareas tan delicadas, que son la construcción día con día de la democracia.

Así también se celebran los primeros 10 años del Sistema Nacional de Elecciones. Ya es tiempo de una revisión profunda, con todos los actores políticos, las autoridades, las instituciones, los partidos políticos, buscando mejorar lo que se deba de mejorar, buscando consolidar lo que está bien y ha funcionado.

En estos 10 años la posición siempre de Movimiento Ciudadano ha sido propositiva, de hacer cuestionamientos o planteamientos buscando trascender. En ese sentido, me permito plantear a ustedes lo que he escuchado en días pasados en encuestas, la ciudadanía no está muy empapada del proceso electoral, mucho menos de los debates.

Escuchaba el día de ayer, que es una situación que saben de los debates entre el 29 y el 35 por ciento. Tenemos tiempo para como cuando se hizo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se intensifique la publicidad por parte de la institución para que conozcan de los debates.

En ese entendido también, que conozcan del desarrollo del proceso electoral.

Solo en las grandes ciudades, solo en los centros de población, se maneja el día con día del proceso electoral, pero tienen el derecho todos los mexicanos, de conocerlo e involucrarse en tan relevante tarea.

Muchas gracias.

Felicidades a todos.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta.

El Instituto Nacional Electoral es un producto maduro y de un proceso de democratización electoral que inició directamente en 1977.

Ciudadanas integrantes de este Consejo General y otras personas que siguen la sesión por distintas vías, es producto, además es un producto social y político, de procesos de aún más larga data. Y sí, quiero ser enfático en este punto, es un producto maduro, no es un producto perfecto, nunca será un producto acabado, pero sí es un producto maduro, un producto decantado a lo largo de décadas, dentro de las cuales se ha depurado la improvisación, los asares y se han elaborado mecanismos cada vez más precisos para desempeñar, y eficaces, para desempeñar la tarea, las tareas del Instituto.

No se puede, con sensatez y con compromiso democrático, pretender la demolición del Instituto Nacional Electoral y en ese sentido, debemos felicitarnos porque el Instituto Nacional Electoral sobrevivió a la peor embestida que la autoridad electoral ha tenido a lo largo de su historia.

El Instituto Nacional Electoral se puede tocar. En algunos casos, el Instituto Nacional Electoral se debe tocar, por supuesto que sí, pero atendiendo su papel en el Estado. Entendiendo lo que significa el Instituto Nacional Electoral hoy para México, su proceso histórico y su función en el tiempo.

La principal virtud del Instituto Nacional Electoral, como antes del Instituto Federal Electoral, por ya más de un cuarto de siglo, ha sido entregar elecciones íntegras. Gane quien gane.

La experiencia nos demuestra que es un árbitro idóneo en un país en el que social, política y electoralmente somos muy diverso y con no poca frecuencia tenemos posiciones contradictorias.

Esta diversidad, estas contradicciones sociales subsistirán, a estas alturas de la historia nacional tenemos que darnos cuenta de que, ningún grupo puede exterminar a otro y es necesario aprender a coexistir.

Aprender que, en democracia no se gana todo, ni se pierde todo. Aprender que el ejercicio del poder exige asimilar la existencia de otro con los mismos derechos que uno.

El Instituto Nacional Electoral deberá seguir y otras cosas tendrán que suceder en el horizonte electoral mexicano.

Toca legislar. Hay muchas cosas de las que han pasado en los cuatro años que llevo yo acá, que tienen que ver con problemas legislativos, con ausencias legislativos, con límites excesivos o con excesos legislativos.

Toca que el Congreso rectifique excesos legislativos. Pienso inmediatamente en restricciones absurdas en el ejercicio de los derechos políticos, por ejemplo, mencionábamos hace un par de años, pues lo ilógico que resulta que un Presidente de la República no pueda expresarse en el contexto de una Revocación de Mandato o que los partidos políticos no puedan tomar partido ni en una Revocación de Mandato ni en una consulta popular. Hay que revisar nuestra legislación.

Y sí, hay que limitar al Instituto Nacional Electoral y a los Tribunales, porque el Instituto Nacional Electoral y los Tribunales se han dedicado a legislar. Y eso no es democráticamente permisible. Creo que esta institución debe sobrevivir por el bien de México, por el bien de nuestra democracia.

Creo que podrá evolucionar. Pero que este proceso de décadas de consolidación tiene que ser entendido como un gran producto social y tiene que seguir siendo la base de todo lo que se construye a futuro.

Por otro lado, hoy conmemoramos un año de la entrada de cuatro nuevas consejeras a este Consejo General empezando por la Consejera Presidenta, que cumple hoy, en consecuencia, un año en sus funciones. Y ha sido para los nuevos compañeros, pero en realidad para todos, un año de retos.

A ver, el primer asunto que a veces no se tiene claro es que alternativamente las generaciones de consejeros van a atender a lo largo de sus nueve años, algunos, dos elecciones presidenciales, algunos uno.

A la Licenciada Guadalupe Taddei, a diferencia de Lorenzo Córdova Vianello le tocó iniciar su presidencia atendiendo una elección presidencial, la primera de dos, que en principio atenderá. Esto ya es un reto bastante grande.

Como el reto no era suficiente tuvo que enfrentar también la renuncia de 54 directores al concluir la anterior administración, que sumaban en total, como antigüedad 980 años de experiencia institucional.

En esas condiciones hay que armar una elección presidencial. Se está armando bien. Se seguirán enfrentando hacia el interior retos importantes, independientemente de que la madurez de este aparato electoral permite que esta

intensidad interna no se traduzca en problemas para garantizar la democracia y la integridad en esta elección.

Licenciada Guadalupe Taddei, muchas felicidades. No estás sola en esta tarea y, bueno, cierro diciendo a ustedes cuatro que solitos se lo buscaron, hasta sus currículos llevaban ahí a la Cámara de Diputados y todo este asunto; pero bueno, en fin, aquí están las consecuencias, se ganaron la rifa del tigre, toca domar este tigre y tengo la certeza de que lo haremos con éxito.

Saludos a todos, colegas. Saludos y felicitaciones a los cuatro todavía nuevos integrantes del Consejo General y una sentida felicitación y un fuerte abrazo, Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias.

Muy buenos días a todas, a todos aquí, y a quienes nos siguen virtualmente.

Y bueno, ya nos están hablando que estamos celebrando una década de nuestro Sistema Nacional Electoral, también producto de toda una serie de procesos políticos, culturales que vienen de este modelo federal autónomo, que duró 17 años.

Durante ese tiempo este Instituto Nacional Electoral ha organizado tres elecciones federales y actualmente una cuarta, que es la segunda elección para renovar la titularidad de la Presidencia de la República y también la más grande. Ya nos contaba el consejero electoral Uuc-kib Espadas en qué condiciones estamos haciéndola.

Considero que hay dos ejes fundamentales para la organización de elecciones con estándares de calidad. Una tiene que ver con la estructura organizativa sólida y un capital humano profesional de experiencia en cada rubro en la materia electoral.

Ese es el capital humano, es el más importante para lograr los fines de toda República democrática, garantizar que el acceso al poder se haga de manera periódica, transparente, imparcial y conforme a la libre y auténtica voluntad ciudadana de este país.

Y aquí reconocemos a todo nuestro capital humano, ya sea que pertenezca al Servicio Profesional Nacional Electoral, a la rama administrativa, a todo el servicio público que es un engranaje que hace funcionar la maquinaria y los procedimientos necesarios para que este Instituto pueda hacer el ejercicio y rendición de cuentas de las prerrogativas partidistas, el ejercicio del derecho de asociación política y el voto pasivo, la instrumentación del régimen sancionador, la designación de

consejerías electorales, el organizar las elecciones federales y ejercer las atribuciones para elecciones locales, garantizar el derecho a votar de toda, toda la ciudadanía.

Todas estas actividades ahí englobadas las hace posible cada persona trabajadora de este Instituto, así como la ciudadanía que de manera temporal y comprometida se suma y participa en la organización de nuestras elecciones.

La integración del Consejo General, con el modelo de renovación escalonada, es un mecanismo virtuoso, cuyo fin es conservar la experiencia adquirida en el desempeño y en la toma de decisiones para cumplir a cabalidad esta función del Estado que es organizar elecciones.

Desde el 2014 a la fecha, en que inició el Sistema Nacional Electoral, este Consejo General ha sido renovado en tres ocasiones, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha designado a 22 personas consejeras electorales.

Durante ese tiempo, hemos visto con gusto, que la paridad nos alcanzó y a partir del año pasado, está conformado mayoritariamente por mujeres y es presidido por una mujer de nombre y apellido Guadalupe Taddei Zavala.

Gracias, Consejera Presidenta.

Y hoy este Consejo General también se integra por ocho consejeras y consejeros electorales que previamente a su designación, ya contaban con experiencia en la organización de elecciones desde el ámbito estatal, lo que nos habla de una dinámica de Estado en el ejercicio de la función pública donde se enriquece con la experiencia de todos y cada uno.

Como consejera electoral, me tocó trabajar directamente con cuatro colegas que conformaron esta herradura desde su creación como Instituto Nacional Electoral y hoy tengo la fortuna de trabajar de la mano de dos consejeras y un consejero, la consejera electoral Dania Ravel, la consejera electoral Claudia Zavala y el consejero electoral Jaime Rivera, que son parte de la primera generación que inauguraron el escalonamiento del Sistema Nacional Electoral.

Las y los 11 consejeros que hoy conformamos este multidisciplinario Consejo General, que por naturaleza requiere de un cúmulo de experiencias y formaciones para dar cauce a los diversos rumbos de la materia electoral.

Éste es el primer año de la segunda presidencia de este Instituto y como experiencia, colaborar con la anterior presidencia me hace reconocer que cada liderazgo tiene su sello propio y la actual Consejera Presidenta le está imprimiendo el suyo.

Pero también, lo que es común es que este Instituto Nacional Electoral, nuestro INE, es una institución que brilla y funciona por sus trabajadoras y trabajadores, que su

andamiaje estructural y reglamentario es muy sólido, por supuesto que es perfectible, pero operable y funcional, gracias a su diseño local y ya nuestros colegas nos han dicho que una reforma nos vendría bien. Tendríamos que platicarla.

Como todo órgano colegiado y por la naturaleza de su conformación y toma de decisiones es natural que no todo se apruebe por unanimidad; sin embargo, reconocemos que cada uno, cada una de quienes han integrado este Consejo General han sido personas con alto compromiso por su país.

En esta conformación y durante este primer año de la actual presidencia, no queda duda de que hemos tomado colegiadamente decisiones que siguen dando cauce y seguridad al Sistema Nacional Electoral y al actual proceso electoral.

En este año de una nueva procedencia, los consensos y disensos han existido y seguirán existiendo, pero estoy segura de que, con mis colegas, la Consejera Presidenta, seguiremos trabajando de la mano con mucha responsabilidad de Estado para cumplir con la función que protestamos ejercer.

En compañía de nuestras titularidades y encargadurías de nuestros órganos centrales y delegaciones, así como de todo el personal del Instituto Nacional Electoral, estamos caminando y acompañando a este nuevo liderazgo de manera responsable y con compromiso democrático para que este Instituto Nacional Electoral, nuestro INE siga rindiendo y siga organizando elecciones con los estándares de calidad a los que nuestra ciudadanía está acostumbrada.

Estoy segura de que el próximo 2 de junio tendremos una jornada electoral ejemplar, porque será una vez más, la suma de todos los esfuerzos, compromisos y el cariño no solo de las personas que integramos este Instituto, sino también de toda la ciudadanía que lo hace posible y por supuesto que, sin la participación también de los partidos políticos, nada de esto también sería posible.

Y eso es, decirles enhorabuena, colegas. La nueva generación, muchas gracias. Arturo Castillo, Rita Bell, Jorge Montaña, por supuesto, la Presidencia ha sido un gusto y un honor poder colaborar y que tengamos juntas esta responsabilidad de organizar esta elección y por supuesto, a mis compañeras de generación, la consejera electoral Carla Humphrey, el consejero electoral Martín Faz y el consejero electoral Uuc-kib Espadas, donde juntos estamos compartiendo esta responsabilidad y lo estamos haciendo con mucho amor al Instituto y con mucho amor a México.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

No habiendo más solicitudes de participación, Secretaria del Consejo.

Tiene el uso de la palabra Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos.

Pues, se dice fácil 10 años de la institución. Un año de la nueva Presidencia que encabeza la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, que nosotros celebramos mucho, la verdad, su arribo, porque es público que cuestionamos la anterior Presidencia de Lorenzo Córdova Vianello, por su actitud facciosa que cada vez se acredita más.

La llegada de la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y tres nuevos consejeros vino a modificar lo que ha sido hasta hoy la estructura electoral, que es producto de décadas de lucha, de un esfuerzo muy grande de mujeres y hombres en todo el país. Muchos que ya murieron por lograr que hubiese democracia, por lograr que se respetara el voto, por lograr acabar con el partido de régimen de partido de Estado y que todas las fuerzas políticas, incluido el partido de Estado, puso voluntad para ir construyendo esta institución electoral, que es producto de esa lucha, de esa experiencia, de esa construcción de acuerdos, de ese esfuerzo denodado por lograr que sea la ciudadanía, que sea el pueblo de México el que determine sus autoridades a través del voto.

Se ha dicho que nuestro movimiento está interesado en la desaparición de esta institución electoral. Nada más falso. Lo que nosotros hemos planteado es que se ha agotado lo que en su momento fue una salida para construir un órgano electoral imparcial, que el Congreso por dos tercios, la Cámara de Diputados, para ser preciso, eligiera a las consejeras y consejeros, que se fue convirtiendo en un reparto de cuotas y que, como he sostenido aquí, la suma de parcialidades no da imparcialidad.

Nosotros, nuestro movimiento renunció a ejercer ese ese mecanismo, y en la pasada legislatura que elegimos y teníamos los dos tercios para hacerlo sin la participación de la oposición, cuatro consejeros, lo hicimos determinando mujeres y hombres que aspirábamos a su imparcialidad y que no respondían a ninguna de las fuerzas políticas que conforman nuestro movimiento.

En esta segunda etapa, que hoy se cumple un año que han tomado protesta la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala y tres consejeros más, se volvió a acreditar nuestra voluntad de no entrar en ese esquema y en esa dinámica.

Llegamos al mandato legal de que tuviera que hacerse una insaculación para determinar las cuatro consejerías. Y hubo quien lo cuestionó, pero es un mecanismo legal que no es menos azaroso y menos fortuito que cuando se elegía por cuotas

que se repartían los partidos políticos que tenían preeminencia en la Cámara de Diputados.

A mí me parece que la tarea que han venido haciendo todos los consejeros, y particularmente las consejeras y consejeros electorales que se integraron en estas dos últimas etapas, acreditan un esfuerzo de imparcialidad, un esfuerzo de trabajo institucional, más allá de diferencias, más allá de polémicas, más allá de controversias naturales que se dan frente a las tensiones de una responsabilidad de este tamaño.

Yo no me había detenido a reflexionar que a la nueva Presidencia del Instituto Nacional Electoral le toca efectivamente entrando nada menos que la elección presidencial, que es un reto enorme en sí mismo, además de las dificultades que aquí el consejero electoral Uuc-kib Espadas, algunas, seguramente son muchas más, ha enfrentado en esta etapa la institución.

Nosotros lo que estamos buscando es frente a un, desde nuestro punto de vista, agotamiento de la manera de decidir las consejerías, estamos planteando que el que puede lo más, puede lo menos y que sea el pueblo de México el que con su voto determine en otro momento a las consejeras y consejeros que integren este órgano electoral.

Nosotros estamos convencidos de que ese paso es necesario para el fortalecimiento de la democratización de nuestras instituciones y no tiene nada que ver con volver a un régimen de partido de Estado, luchamos contra eso, y mucho menos tiene que ver con la intención de tener un control del órgano electoral, que podríamos haberlo tenido con las actuales reglas existentes, podríamos tener ocho de la totalidad de consejeros electorales. Y reitero, renunciamos con convicción y por vocación democrática a ello.

En contrapartida, la oposición, como lo hemos denunciado recientemente, ha estado utilizando al órgano electoral en sus marchas, en sus convocatorias, en sus colores y ahora recientemente hasta con el uso del logotipo electoral, donde el Instituto Nacional Electoral le hizo un llamamiento enérgico a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz frente a este atropello, frente a este abuso, frente a este golpeteo a la propia institución electoral que dicen defender.

Yo creo que más allá de estas dificultades que vamos enfrentando las fuerzas políticas y el Instituto Nacional Electoral en torno al proceso electoral, lo sobresaliente es que la institución está haciendo su tarea, lo sobresaliente es que la elección se llevará a cabo en paz, lo sobresaliente es que habrá una participación del electorado multitudinaria que acreditará la legitimidad de la determinación que el pueblo tome el próximo 2 de junio, lo sobresaliente será que seguiremos avanzando en la consolidación de nuestros procesos democráticos.

Y creo que esto es lo que más habría que resaltar y lo que habría que celebrar.

Espero que la tarea que tienen por delante, la sigan realizando, con ese esfuerzo de imparcialidad e institucionalidad, aun quienes fueron integrados a este Consejo General en el viejo esquema, pero que tienen una responsabilidad más allá del origen inicial, de la forma en que se designó su responsabilidad.

Creo que más allá de simpatías o antipatías político-electorales, todos estamos convencidos de que debe ser el pueblo el que determine, con su voto, con su voluntad, quienes conduzcan los destinos de la nación y quienes asuman las diferentes responsabilidades de representación popular, por modestas o encumbradas que sean.

A mí me parece que esa convicción es la que deberíamos poner siempre en el centro del debate, siempre en el centro del esfuerzo, para coadyuvar que la elección se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles, con los retos y dificultades que existen a la vista.

Termino planteando que celebro también que este primer año se dé casi en el marco de la realización del primer debate presidencial, que esperamos todos con mucho interés y que seguramente dará más elementos para que el electorado pueda decidir, con consciencia, el ejercicio de su voto.

Finalmente, llamo la atención sobre la coincidencia de que un día como hoy, de 1968, haya sido asesinado un demócrata, un luchador por la igualdad entre mujeres y hombres, Martin Luther King, un gigante, un hombre excepcional y un gran ejemplo a seguir, sin duda.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

No habiendo más intervenciones registradas, Secretaria del Consejo, dé cuenta del siguiente...

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Le pedí la palabra, Consejera Presidenta, aquí en el chat.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Primero que nada, quiero felicitar a las y los consejeros que hoy cumplen un año de estar presentes en la herradura, vinieron a fortalecer el trabajo del Instituto Nacional Electoral y hay que celebrar ese aniversario, ese primer aniversario.

Primero, este aniversario también nos obliga a reflexionar sobre la lucha democrática que ha dado la sociedad mexicana a lo largo de los años para tener un árbitro institucional confiable, un árbitro que nos permita a las y los mexicanos tener la clara certeza de que nuestro voto cuenta y se cuenta bien.

Hoy, la lucha histórica de la izquierda y del Partido de la Revolución Democrática a lo largo de muchos años, tengo que decirlo, ha sido la construcción de este Instituto Nacional Electoral, antes Instituto Federal Electoral que nos ha llevado a México a tener una democracia, si quieren ustedes frágil, pero una democracia, al fin y al cabo.

Durante mucho tiempo, desde el gobierno federal, se buscaba definir quién ganaba las elecciones, tanto a nivel local, como a nivel federal. Ha sido una lucha que ha costado muchos años, que ha costado asesinatos, persecución, muerte, pero que también le ha dado al país la alegría de que hoy, las y los ciudadanos podemos elegir de manera libre a nuestros representados.

Estos logros no están exentos de siempre estarnos defendiendo. Estos logros no están exentos de ser atacados constantemente desde diversos flancos para tratar de deslegitimar la participación ciudadana o para tratar que otros actores que quieran incidir en las decisiones que corresponden al pueblo de México.

Hoy está claro que la sociedad mexicana ha salido a defender al Instituto Nacional Electoral y hay que decirlo fuerte y claro: la consigna de que el Instituto Nacional Electoral no se toca, que fue demostrada en diversas marchas, en todas las ciudades del país y en el extranjero, tiene que ver con esta concepción de que no podemos permitir que el actual gobierno de la República, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y por los diputados y los senadores de Morena, las y los diputados, las y los senadores de Morena, a través de este tipo de iniciativas que comentaba el representante de Morena en su intervención de que no quieren apropiarse del árbitro electoral es claramente una mentira.

Hoy, por supuesto que hay la decisión del Presidente de la República y de su partido oficialista de que se desaparezca el Instituto Nacional Electoral y se cree un organismo supeditado al Presidente de la República y a Morena.

Esta gran mentira de que será el pueblo de México quien decida a las y los consejeros es una mentira que ya tiene terribles frutos donde se ha llevado a cabo.

En el caso de Bolivia, en donde desde el gobierno de Evo Morales se llevó a cabo una elección para elegir a la autoridad electoral que desencadenó en una terrible crisis política y, por supuesto, en que el señor Evo Morales quisiera estar reeligiéndose de manera consecutiva controlando el órgano electoral.

El señor Daniel Ortega, en Nicaragua, controla el órgano electoral y vemos una dictadura que ha llevado al exilio a cientos de miles de nicaragüenses.

Y el caso de Venezuela, donde el órgano electoral en Venezuela es controlado por el gobierno, y hoy se le ha negado el registro a la principal candidata de la oposición. ¿Y todo para qué? Para querer mantenerse en el poder.

Por eso Morena presenta la iniciativa de desaparecer el Instituto Nacional Electoral para que a través de una elección democrática se elijan a las y los nuevos consejeros.

Obviamente con la intervención de los gobernadores de Morena, obviamente con la intervención del Presidente de la República en esa elección. Y, por supuesto, hay que decirlo con la intervención del crimen organizado. Entonces, hay que ser muy claros.

Por supuesto que hay cosas que mejorar en el Instituto Nacional Electoral, hay que mejorarlas. Hoy creo que el Instituto Nacional Electoral puede mejorar muchas cosas y creo que en una buena medida se está llevando a cabo con la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala y un reconocimiento a su gestión, sé que no ha sido fácil, pero también hay que decirlo: Honor a quien honor merece.

Hoy este Instituto Nacional Electoral tiene dos grandes retos a enfrentar en este proceso electoral que ya inició, y que estamos en campañas y que desgraciadamente no hemos podido enfrentarlos de manera correcta.

En primer lugar, la grave intervención del crimen organizado en el proceso electoral. La estrategia del gobierno federal que se encarga de combatir al crimen organizado por ser de orden federal es una estrategia fracasada que los abrazos y no balazos han logrado fortalecer al crimen organizado, que hoy, con total impunidad, gobierna a sus anchas grandes territorios en el país y quiere poner y quitar candidatos. Y cuando no ocupa la violencia, y ahí están los asesinatos.

Este proceso electoral es el proceso más violento y con más asesinatos que haya tenido México. Y eso tiene una razón de ser; el Gobierno Federal no le gusta combatir al crimen organizado, los quiere combatir a chanclos. Y lo que ha generado es que el crimen organizado esté interviniendo y Morena se vea beneficiado de esa intervención.

No nos olvidamos del proceso electoral de Michoacán, de Sinaloa, de Guerrero, donde el crimen organizado intervino y ganó Morena.

Y, por último, la intervención del Presidente de la República. Hoy como nunca el Presidente de la República sigue interviniendo en el proceso electoral, todos los días con su mañanera sigue denostando a la oposición y sigue tratando de jalar agua a su molino.

No podemos llamarle Presidente de la República a López Obrador porque no gobierna para todas y todos, gobierna para su sector y está utilizando el Gobierno Federal y los programas sociales y los servidores de la nación para tratar de ganar la elección.

Lo que logramos en 30 años de transición democrática de sacar al gobierno del proceso electoral, hoy el Gobierno Federal quiere de nueva cuenta intervenir en las elecciones.

Entonces son los enormes retos que tiene esta autoridad electoral, es el árbitro de todas y de todos, pero también tiene que ejercer sus facultades. Los acuerdos de neutralidad que el Instituto Nacional Electoral sacó en 2006 y en 2012 hoy tienen que ser de nueva cuenta puestos sobre la mesa, el acuerdo de neutralidad para que ningún gobierno pueda intervenir en la elección.

Eso es lo que queremos las y los mexicanos: elecciones libres, sufragio efectivo y que no quieran corromper al ciudadano, por un lado, el gobierno; y, por el otro lado, el crimen organizado.

Tenemos cosas que hacer y que trabajar, seguiremos insistiendo en estos temas y, por supuesto, felicitar a las y los nuevos consejeros que están cumpliendo un año, a los que ya tienen más tiempo y sé que juntos vamos a lograr una buena elección para todas y todos.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Gerardo Serrato Castell, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Gracias, Consejera Presidenta.

Antes que nada, primero felicidades a la institución, a esta institución que ha sido, pues formada por muchas y muchos mexicanos de bien, a través de la historia, que ha tenido diferentes fases, pero que en ésta que celebra 10 años que es el Instituto Nacional Electoral ha sido un organismo ejemplar que a las y los mexicanos nos ha dado orgullo haber formado.

Y, formar parte precisamente de la creación de esta institución.

También a las personas que lo forman, a ustedes señoras y señores consejeros, felicidades en esta ocasión.

Y particularmente, Consejera Presidenta, felicidades por su primer año al frente de este organismo y a los y las consejeras que cumplen un año también, muchas felicidades.

Pero más que nada, hay que felicitar a las y los mexicanos, las y los mexicanos que confían en esta institución, que confían en el Instituto Nacional Electoral, que lo han demostrado especialmente en este último año, saliendo a defenderlo a las calles, en todo el país, en la República Mexicana, las y los ciudadanos salieron a defender de los embates del sistema, del gobierno, a esta institución, al Instituto Nacional Electoral, salieron a defenderlo y lo hicieron con contundencia y con fuerza, al grado de que se pudo evitar este ataque tan fuerte del gobierno hacia el Instituto Nacional Electoral.

¿Cuál es el contexto en el que llegan a este décimo aniversario? Pues una elección presidencial muy compleja, la más compleja aparentemente en la historia moderna de México y aparentemente no solo por percepción, sino por datos.

Estamos enfrentando una elección de estado, una elección en donde el gobierno mete las manos día con día, en donde ha tratado de, como nunca en la historia, darle un uso electoral a los programas sociales, queriéndose apropiarse de ellos y haciéndolos ver como solamente exclusivos de ellos, programas que han tenido una historia desde hace muchos años y que han sido forjados en otros tiempos y se los han querido apropiarse y capitalizar electoralmente, para darles un uso electoral en favor del sistema y del gobierno.

Elecciones, campañas violentas como nunca lo habíamos visto, asesinatos en todo el país, especialmente en los gobiernos, en los estados gobernados por Morena, gobernados por esta institución y por esta alianza.

Tenemos casos concretos en todo el país y ésta es la realidad en la que el Instituto tiene que enfrentar este proceso electoral.

Por lo mismo, les hacemos un llamado junto con la felicitación, a defender su trabajo, a defender la institución, a defender el derecho de las y los mexicanos, que saldrán a votar y que lo hagan libremente, que lo hagan con la conciencia y con la seguridad de que el Instituto Nacional Electoral estará ahí para defender el voto de las y los mexicanos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Gerardo Serrato.

No sé si ya se encuentra conectado Diputado Hiram Hernández.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Me asustó.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Aquí estoy.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros, una disculpa que esté transmitiendo desde mi vehículo. Lo que pasa es que, justamente quiero aprovechar también, aparte de participar en el punto en cuestión, para informar al Consejo General que vengo saliendo de cumplir con mi responsabilidad como legislador, mi responsabilidad de Estado, de asistir a la comparecencia que el día de hoy hizo el Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que preside nuestro compañero, Diputado del Partido Revolucionario Institucional, Pablo Angulo Briceño.

Y decirles que fue una gran comparecencia, un ejercicio republicano en el que tuvimos la oportunidad de escuchar, debo decir con toda sinceridad, a diferencia de cómo sucedió en el Consejo General, tuvimos la oportunidad de escuchar con toda claridad, de forma muy detallada y puntual como debe de ser, los pormenores de lo que ha hecho este Órgano Interno de Control.

Se dio en el contexto y en el marco de cómo de suceder este tipo de ejercicio, como ya lo señalaba yo, ante el Consejo General y con los cuestionamientos, como lo señala la Ley de Fiscalización, de quienes representamos la soberanía popular depositada en los representantes de elección popular, que somos las y los legisladores, los representantes del Poder Legislativo y, en su caso, el representante del Poder Ejecutivo.

Quiero aprovechar para informar a este Consejo General, en mi dualidad de representante de partido ante el Instituto Nacional Electoral y de representante popular, y también estuve siguiendo este punto, siguiendo el discurso de la Consejera Presidenta, que celebra hoy, no sólo el primer año de su gestión, sino además 10 años del Sistema Electoral.

Quiero felicitarla, Consejera Presidenta, por este primer año de gestión. Quiero felicitar también a los consejeros electorales Jorge Montaña, Rita Bell y Arturo Castillo, que al igual que usted hace un año tomaron posesión ante este Consejo General de sus cargos.

Creo que en un año que se pasó al mismo tiempo rápido y lento, han demostrado profesionalismo e imparcialidad. Lo he dicho en varias entrevistas en medios, tanto locales como nacionales, el Partido Revolucionario Institucional les ha dado desde el primer minuto de su gestión el beneficio de la duda y hoy a un año de su gestión, lo reiteramos, pues han demostrado, como ya lo dije, compromiso con la democracia y con los principios constitucionales que enarbolan lo que debe de representar el actuar de las autoridades electorales de imparcialidad, certeza, máxima publicidad y profesionalismo para poder construir juntos un sistema democrático.

Me gustaría retomar justamente las últimas palabras del Titular del Órgano Interno de Control, del Encargado del Despacho, perdón, que al término de su comparecencia concluyó que derivado de su informe, él considera que el Instituto Nacional Electoral está en una situación estable administrativamente para poder enfrentar el proceso electoral. En ese sentido quiero felicitar, pues lo dice una autoridad administrativa, la Contraloría, el Órgano Interno de Control.

Quiero felicitar a las consejerías, a todas las direcciones ejecutivas, a todo el personal de esta gran institución que tiene toda la credibilidad de las y los mexicanos.

Quiero felicitar a la Consejera Presidenta, por este primer año de trabajo, por esta conducción. Estamos convencidos de que a pesar de la ardua tarea y de la complejidad que significa y representa organizar el proceso electoral federal más grande y complejo de la historia de este país, por la cantidad de cargos que se van a elegir el 2 de junio, estamos seguros de que el Instituto Nacional Electoral está entero, está sólido, está firme, está de pie y sabrá llevar adelante esta tarea.

El Partido Revolucionario Institucional está cuidando al Instituto, como siempre lo hemos hecho, pues nuestro partido fundó, impulsó la creación de este Instituto hace 30 años. Nuestro partido ha impulsado las reformas a este Instituto, fue nuestro partido quien fundó el Instituto en los 90s, fue nuestro partido quien le dio autonomía, fue nuestro partido quien le dio más apertura, que lo cambió en la reforma del 2014 que hoy estamos celebrando del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral.

Ha sido, el Partido Revolucionario Institucional siempre el garante y el defensor número uno de la autoridad electoral y ésta no va a ser la excepción. El Partido Revolucionario Institucional va a cuidar a la máxima institución electoral.

Confiamos y vamos a trabajar con ustedes para que saquemos adelante la que es responsabilidad de todos, la asumimos con ustedes. Tenemos que sacar adelante el proceso electoral federal para cuidar la estabilidad política y democrática de México.

Los felicito a todos, a todos los que representan al Instituto Nacional Electoral. Un gran abrazo del Partido Revolucionario Institucional.

Dios los bendiga siempre.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina.

Y ahora sí ya no tenemos más participaciones enlistadas.

Le solicito, Secretaria del Consejo, dar cuenta del siguiente asunto.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Frente por la Cuarta Transformación, realizadas en cumplimiento al Punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG287/2023 y al Punto Primero de la Resolución identificada con la clave INE/CG392/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos los integrantes de este Consejo General.

No habiendo solicitudes de intervención, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como punto 3.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

Quienes estén a favor.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como punto 3, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Pasamos al siguiente punto.

Punto 4

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales y de Igualdad de Género y No Discriminación, en relación con el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el proceso electoral federal 2023-2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este informe.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Como es de su conocimiento, desde el Proceso Electoral Federal 2017 y 2018, el Instituto Nacional Electoral desarrolló el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para que la ciudadanía conociera a las personas candidatas a nivel federal.

Si bien, en aquella ocasión la iniciativa fue sin que mediara obligación normativa para los actores políticos, respecto a la captura de información, en la actualidad ya es una actividad vinculante.

De ahí que hoy estemos conociendo el avance de registro de la información capturada por las personas candidatas en este proceso electoral a través de este informe.

El sistema nos permite que sean los propios actores políticos quienes, de primera mano, brinden información que resulta relevante a la ciudadanía, de la que esperan los voten, presentarles sus perfiles, sus trayectorias, que la intención que tienen respecto a ocupar un cargo público, sus propuestas, datos de contacto por si quieren recibir propuestas o informar sobre su identidad, que permite ubicarlos si se encuentran en alguna situación de discriminación, entre otros datos, si llegan ahí por acciones afirmativas.

Esto, a su vez contribuye a que la ciudadanía cuente con elementos, más elementos que le permita conocer las distintas opciones, entre las cuales elegirá a sus gobernantes y a sus representantes y que esta decisión tenga un mayor grado de información, generando así una toma de decisión que convenga a sus perspectivas e intereses.

Los datos presentados en este informe reflejan el avance en la captura de la información de las candidaturas.

El corte más reciente fue generado el día de ayer, a las 12 horas, lo que nos arroja un avance general del 68.40 por ciento de captura.

Comparando este porcentaje con el relativo al avance presentado en el Proceso Electoral Federal del 2020-2021 podemos decir, lamentablemente, tenemos un retroceso, pues en aquella ocasión, para las mismas fechas se llevaba un 76.87 por ciento.

Si bien ya tenemos capturado el 100 por ciento de las candidaturas presidenciales y en los cargos de senaduría de mayoría relativa y senaduría de representación proporcional y diputaciones de mayoría relativa, aquí es donde el porcentaje de captura rebasa el 70 por ciento; y en los casos de diputaciones de representación proporcional, apenas tenemos un 56 por ciento de avance.

Por ello, queremos hacer un llamado a todas las personas candidatas, por favor, partidos políticos ayúdennos para que estas personas redoblen esfuerzos, realicen las capturas pendientes, pues este ejercicio facilita el acceso a la información de sus propuestas para que la ciudadanía los conozca, las conozca y los pueda votar.

Entonces, desde aquí reiteramos el apoyo que el Instituto Nacional Electoral les brinda, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos para que cumplan con esta obligación.

El beneficio no solo es para la ciudadanía y para ustedes mismos como personas candidatas. Entre todos tenemos que ayudar a que la ciudadanía esté mejor informada y bueno, qué mejor manera de que ustedes compartan sus datos de por qué quieren representarlos o por qué quieren gobernarlos.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

¿Alguien que desee participar?

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Perdón, Consejera Presidenta.

Hice la aclaración en un mensaje posterior, que mi intervención, me equivoqué, es en el punto 5.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, bien.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta.

En este informe se muestran los hallazgos encontrados por este Instituto respecto del avance de captura en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, que contiene los cuestionarios de identidad y curricular de las personas candidatas a la Presidencia, senadurías, diputaciones y candidaturas independientes en este proceso.

Ya algunos de los resultados han sido señalados por mi colega la consejera electoral Norma Irene De la Cruz. Desde luego reitero mi reconocimiento a las áreas del Instituto Nacional Electoral que asumieron el compromiso en el continuo desarrollo y mejoría de este sistema, ya que gracias a sus esfuerzos se implementan herramientas para que la ciudadanía pueda contar con los insumos necesarios para la emisión de un voto informado.

Me gustaría destacar que el sistema presenta un avance, cierto, en el cien por ciento en capturas a la Presidencia, el 79.17 senaduría y el 72.02 para diputaciones.

Pero como fue señalado ya por la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, efectivamente tenemos en comparación con el proceso 2020-2021, un 8.47 menos de captura del que teníamos para una fecha similar.

Claro, no hay que olvidar también que en esta ocasión hay más. Hay más candidaturas. Incluye ahora los cargos de senaduría y de Presidencia, mientras que en el 2020 y el 2021 solamente era de diputaciones.

Y también si lo comparamos con el 2017-2018, pues es mayor. En el 2017-2018 a estas alturas había un 0.57 por ciento de captura. En aquel entonces no era obligatorio, como lo es ahora, de tal manera que se ven avances. Pero efectivamente sí tenemos un retraso comparado con el proceso federal anterior.

Por lo que hace al cuestionario de identidad se advierte que con fecha de corte al 1° de abril del año 2024, 318 personas se autoidentificaron como indígenas; 105 personas señalaron tener una discapacidad; 47 se identificaron como afromexicanos; 56 como migrantes; 76 se consideran parte de la comunidad de la diversidad sexual; 448 se registraron como jóvenes y 337 como personas mayores.

Estos datos nos muestran una imperativa exigencia de seguir implementando acciones afirmativas que permitan el acceso efectivo a los derechos políticos-electorales a los grupos en situación de discriminación.

Aun cuando el informe presentado únicamente señala los resultados numéricos cuantitativos respecto del avance de captura, aprovecho este momento para invitar

a las personas candidatas y a partidos políticos a que proporcionen información que le sea de utilidad a la ciudadanía para ejercer su voto razonado e informado, teniendo en cuenta que posteriormente se realizará el análisis cualitativo de todos los datos capturados.

No hay que olvidar que una de las cosas que más se señalaron, o al menos desde esta oficina se señalaron respecto del anterior proceso, es que había mucho *copy paste* y que sería algo que habría que evitar, pero ese análisis, que es el análisis cualitativo, es algo que se presentará en un informe final, pero sí es importante en este momento de cara a los procesos electorales reiterarles a las candidaturas, a los partidos políticos, que se trata de dar una información que sea útil para el voto informado y que en la medida de lo posible se evite o se evite del todo de hecho este esquema de *copy paste* que fue tan usual en el pasado proceso.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejero electoral Martín Faz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Creo que no se escucha.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No la escuchamos, consejera electoral Dania Ravel.

Revisamos su conexión.

Si quiere, le pasamos la palabra a la consejera electoral Carla Humphrey, que también ha solicitado intervención y volvemos con usted.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, agradezco la presentación de este punto del orden del día. Me parece muy importante contar con información clara y oportuna de la mano de los partidos políticos, de sus candidaturas.

Este sistema ha sido muy importante justamente para proveer y dar seguimiento a las acciones afirmativas que se han implementado por parte de este Consejo General.

Es la primera vez además que ya tienen obligación de transparentar los partidos políticos y sus candidaturas las acciones afirmativas por las cuales están siendo postuladas, ya que en 2021 tuvimos que recabar su firma, su consentimiento para poder publicar esta información y después ya de un litigio el Instituto Nacional de Acceso a la Información justamente valoró que quienes estaban postulándose a un cargo de elección popular tenían un estándar de protección menor y, por lo tanto, tenían que proveer de esta información.

Así que ya de manera obligatoria contamos con esta información y me parece que es muy relevante que la ciudadanía conozca quiénes son las candidatas y candidatos que se están postulando por acciones afirmativas para junto con la información con la que cuentan y que valoren las y los ciudadanos se puedan evitar fraudes a la ley, que desafortunadamente hemos tenido reiterados intentos de hacer fraudes a distintas acciones afirmativas, la acción afirmativa de personas indígenas concretamente ya lleva un procedimiento de autoadscripción calificada muy complejo, con distintas etapas para poder acreditar que se tiene una pertenencia a un grupo, a este grupo en situación de discriminación.

Y, por tanto, creo que, bueno, es un paso adelante que el Instituto Nacional Electoral pone a consideración de la ciudadanía.

Sin embargo, veo con preocupación y quizá puede tratarse por el tema de las sustituciones, ya veremos en el punto 9, me parece, del orden del día de esta sesión, que seguimos con el tema de las sustituciones, puede ser por ese tema que el cumplimiento no es el esperado.

Ya se decía aquí que a estas etapas del proceso electoral 2021, ya íbamos en el 76.8 por ciento y ahora estamos en el 65.11 por ciento.

Por supuesto, en las candidaturas a la Presidencia que no han sufrido sustituciones, tenemos acreditado el 100 por ciento, tanto del cuestionario curricular y de identidad, y los cargos van bajando, los porcentajes van bajando sus senadurías de mayoría relativa al 76 por ciento, de representación proporcional, 69 por ciento; diputaciones de mayoría relativa, 71 por ciento; diputaciones de representación proporcional, y aquí es el dato más importante, apenas sobrepasando el 50 por ciento.

Por lo tanto, creo que es oportuno hacer una atenta invitación a los partidos políticos y a las personas a quienes están postulando como candidatas a un cargo de elección popular, para que provean de esta información a la ciudadanía, para que tengan dos elementos; verificar cuál es su hoja de vida, su trayectoria, su identidad, si se están postulando por una acción afirmativa, valorar, además, tener información para definir por quién, digamos, definirán su voto el día de la jornada electoral, lo cual es un tema muy importante que con las acciones que emprende el Instituto Nacional Electoral, lo que queremos es incentivar la participación de la ciudadanía en las elecciones, pero incentivar el voto informado y razonado.

Y este elemento, además de transparentar las candidaturas de los partidos políticos, justamente me parece que hace eso, proporcionar información a la ciudadanía.

Y aquí, del total de candidaturas a estas acciones afirmativas, pues tenemos que, tenemos ya mil 378 candidaturas que se autoidentifican con las acciones afirmativas, personas indígenas con discapacidad, afromexicanas, migrantes residentes en el extranjero, de la diversidad sexual, personas jóvenes y también personas mayores.

Y muy importante, con base en las estadísticas registradas mediante Google Analytics, el sistema desde su liberación hasta el 31 de marzo ha recibido 360 mil 770 consultas.

Así que, me parece muy importante seguirle dando difusión a este mecanismo para que la ciudadanía conozca cada vez más a sus candidatas y a sus candidatos.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, primero me parece importante hacer una recopilación de cómo llegamos a estos informes.

Hicimos nosotros unos lineamientos en el marco del proceso electoral federal 2021 con la finalidad de darle obligatoriedad a la necesidad de que los partidos políticos subieran información de sus candidaturas.

En esas elecciones para renovar la Cámara de Diputados y Diputadas y establecimos que, en caso de que esa información no se proporcionara y no se pusiera en la plataforma Candidatos y Candidatos, Conóceles, se les podría iniciar un procedimiento sancionador.

Eso dio como resultado que, un ejercicio que veníamos haciendo de mucho tiempo atrás, ahora sí tuviera una mayor relevancia y los partidos políticos tuvieran un cumplimiento por arriba de los 90 por ciento para dar esta información.

Pero, también puso en evidencia de que se tomara una medida similar en el ámbito local. Muchas organizaciones especializadas en derecho a la información, en transparencia, en acceso a la información, comentaron que era importante que también esa información se diera sobre las candidaturas locales y si bien algunos Organismos Públicos Locales Electorales ya venían haciendo este tipo de

ejercicios, lo cierto es que, primero, no lo hacían todo, la mayoría no lo estaban realizando.

Pero, segundo, entre los que lo hacían, el ejercicio no era homogéneo y, por lo tanto, eso no respondía a las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información, en donde se requiere que la información esté homologada para que se puedan hacer análisis y comparaciones.

Con esa lógica y atendiendo también este llamado de distintas organizaciones de la sociedad civil, hicimos una prueba piloto en el marco de las elecciones de los procesos locales 2021-2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas y ahí establecimos, a través de un procedimiento de atracción que, los Organismos Públicos Locales Electorales tenían que hacer esta plataforma de Candidatos y Candidatas, Conóceles.

Esto fue exitoso y por lo tanto, decidimos hacer una modificación al Reglamento de Elecciones en 2022, el 7 de septiembre de 2022, para establecer la obligatoriedad de que los partidos políticos dieran esta información, tanto de las candidaturas federales como de las locales, y de que los organismos públicos locales electorales también en sus propias páginas establecida en esta plataforma de Candidatos y Candidatas, Conóceles.

Así llegamos a esta implementación de 2024, en donde por primera vez hacemos una implementación derivada de una obligatoriedad del Reglamento de Elecciones, y ahí establecimos que la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación tenían que presentar un informe de cómo íbamos con el llenado de esta información en la plataforma, uno, al menos en abril y otro en mayo.

Por eso se está presentando este informe en este momento que nos da cuenta de qué información han subido las distintas candidaturas y los partidos políticos.

El primer reporte que se establece en este informe es con corte al 20 de marzo, y ahí se refiere que la Presidencia de la República, las candidaturas a la Presidencia de la República tienen un cumplimiento de el cien por ciento las tres.

En el caso de senaduría a mayoría relativa, hay un cumplimiento del 70.92 por ciento; de senadurías de representación proporcional del 63.61 por ciento; de diputaciones de mayoría relativa el 66.36 por ciento, y de diputaciones de representación proporcional del 48.72 por ciento.

Sin embargo, estos números están avanzando, afortunadamente muy rápido, y el día de ayer nos mandaron una actualización con corte al 3 de abril y con este corte al 3 de abril, frente a los datos del 20 de marzo vemos un avance considerable. Mientras el 20 de marzo se estaba reportando para el caso de senadurías de mayoría relativa, un reporte de información del 70.92 por ciento. Ahora tenemos ya

el 79 por ciento de la información. En el caso de senaduría de representación proporcional, pasamos de un 63 por ciento a un 72 por ciento.

En el caso de diputaciones de mayor relativa, pasamos de un 66 por ciento a un 75 por ciento. Y en el caso de diputaciones de representación proporcional de un 48 por ciento a un 54 por ciento.

Entonces vamos avanzando. Espero que esto sea todavía más rápido, porque esta información es fundamental para la ciudadanía, aunque también hemos visto que se aumenta el número de consultas considerablemente en la plataforma, sobre todo en la última semana previo al día de la jornada electoral.

Vienen también unos datos comparativos en el propio informe con el Proceso Electoral 2017-2018 y también el del 2021. Más allá de lo que se ha mencionado de por qué no son equiparables estos comparativos y, por lo tanto, me parece que no se deberían de hacer, creo que un elemento fundamental es justo lo que he comentado, a final de cuentas la reforma al Reglamento de Elecciones que estableció esta obligatoriedad para que los partidos políticos subieran la información se hizo hasta el 7 de septiembre de 2022, entonces más allá de que en 2021 únicamente se renovó la Cámara de Diputados y Diputadas y en esta ocasión estamos renovando absolutamente todo, lo cierto es que no son equiparables las circunstancias en las que se dio el cumplimiento de esta información que se tiene que poner en la plataforma Candidatos y Candidatas, Conóceles; por lo tanto, no me parece adecuado que hagamos esas comparaciones.

Por último, respecto a los candidatos que se identifican con algún grupo en situación de discriminación, quiero destacar los datos que tenemos en la plataforma. Tenemos a 300 personas que se identifican como indígenas, a 103 como personas con discapacidad, a 45 como afromexicanas, a 52 como migrantes, a 75 pertenecientes a la población de la diversidad sexual, a 439 como jóvenes y a 364 como personas mayores; esto al corte del 31 de marzo de este año hemos tenido 360 mil 770 consultas.

Esta plataforma, reitero, es un insumo muy valioso para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, para que conozca a sus candidaturas y el día de la jornada electoral, después de hacer un análisis y una reflexión, pueda determinar por quién quiera emitir su voto.

Sé que este informe que se nos presenta se circunscribe al ámbito federal, pero no quiero dejar de mencionar que, en el ámbito local, en el caso de Guanajuato, Morelos, Puebla y Zacatecas no se tiene todavía información en sus plataformas porque los partidos políticos no la han proporcionado. Eso es muy grave, porque esto es un elemento para la ciudadanía. Es a la ciudadanía, a las y los electores, quienes requieren, quienes necesitan esta información.

Así que espero que pronto en estas entidades federativas los partidos políticos también den información.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas.

También me quiero referir al punto de acuerdo que hoy conocemos.

Me parece que mis compañeras y mis compañeros consejeros ya dieron cuenta de cómo nació esta herramienta de información para el voto informado o para atender al derecho de la ciudadanía, a conocer a quienes aspiran a los cargos de elección popular.

Y yo veo con mucho agrado, que a pesar de que recorrimos un camino jurídico en los Tribunales, respecto a la necesidad de que esta información tuviera un carácter obligatorio porque desde que nació había una resistencia por el trabajo que implicaba generar esta información y después vino el *copy paste* al que hacía referencia el consejero electoral Martín Faz.

Entonces, hemos caminado a través de darle forma y ponernos de acuerdo, en cómo les vamos a presentar la información a la ciudadanía para que tengan insumos para poder conocer a las y los candidatos, que están propuestos para los cargos de elección popular.

Y aquí hay algo importante, hoy ya tenemos esta ventana y esta herramienta de información a nivel nacional.

Y lo que señaló ahorita la consejera electoral Dania Ravel, en su última intervención, pues es un tema de llamar a los partidos políticos en el ámbito local, a que cumplan con este deber.

Hay que tomar como referencia que esta ventana de información pues va a estar en constante y en dinámico cambio por las propias sustituciones que tenemos. Ya se hacía referencia a ello también.

Pero si aún no hay alguna información por parte de candidaturas locales, pues sí tenemos que reparar en que la ciudadanía pues no va a tener y no va a contar con elementos para conocer las candidaturas, y les hemos dicho o al menos la de la voz, cuando nos preguntan mexicanas y mexicanos en el exterior: “¿y cómo vamos a conocer a las y los candidatos?, si está prohibido hacer campaña acá y hacer...”,

de estas condiciones legales, siempre les hemos dicho que desde la autoridad electoral, en coordinación con los partidos políticos, generamos una herramienta de conocimiento.

Así que, me da mucho gusto tener a estas alturas, un porcentaje completo en Presidencia, más del 70 por ciento en senadurías, tanto de mayoría relativa como de representación popular, en avances también en lo local.

Sin embargo, sí invitar a los partidos políticos, a cumplir con esta alta responsabilidad, esta alta responsabilidad que, al final del camino se traduce en la garantía del derecho de voto, de un voto informado, de un voto con conocimiento de quiénes son las personas que aspiran a los cargos de elección popular, qué trabajo han tenido, cuáles son sus propuestas, cómo es su historia.

Y esto también va a abonar, esta información, por supuesto, a atender esos vacíos de información o, a veces, una comunicación desinformación, en esta época de posverdad, que la ciudadanía tenga una herramienta confiable, una herramienta segura, a través de las cuales pueda revisar los currículums y las propuestas de las personas que aspiran a estos cargos.

Entonces, sí el llamado a estas entidades federativas, a que se pongan al corriente y también a que, con el cambio y las sustituciones, pues de manera pronta se pueda dar esta certeza de quién va a ser la persona que fue sustituida y cuáles son sus propuestas, su historia de vida, que me parece que es lo mínimo que le debemos de brindar a la ciudadanía desde las fuerzas políticas y por supuesto, en esta coordinación con las autoridades electorales.

Gracias, Consejera Presidenta.

Gracias, colegas.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más?

No tenemos otra participación registrada, así que, recibimos el presente informe y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo.

Punto 5

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta, el siguiente punto es el relativo al informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de este Consejo General.

Tiene el uso de la palabra para presentar el punto, la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta.

Como lo dije en la sesión del 28 de abril de 2023, en la que este Consejo General aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Presupuesto, me mantengo en la convicción de que los presupuestos institucionales son expresión meridiana de la responsabilidad hacendaria, prudencia financiera y seriedad programática de los órganos que los diseñan, aprueban y evalúan.

Cuando su planeación, programación y ejecución obedecen a normas razonables, vocación profesional y procesos colegiados de varias instancias a lo largo de un proceso de suficiente duración, como lo hicimos juntas y juntas dos veces, pintan de cuerpo entero al personal directivo de la Institución en lo individual y en lo colectivo.

El trabajo de todas las consejerías, la Secretaría Técnica de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Administración y sus mandos, así como todas las áreas ejecutivas y técnicas, nos permitió articular el proyecto original y después, un recorte de 5 mil 3 millones de pesos, conforme a la normativa interna y externa aplicables, alrededor de directrices y criterios de la Comisión.

Nuestra propuesta original se trabajó en todas sus fases e instancias de la mano de los principios constitucionales rectores de la función electoral. Lo hicimos acatando los dispositivos constitucionales y legales sobre austeridad republicana, eficiencia, eficacia y economía.

Al igual que la propuesta de ajuste, nuestra propuesta original se hizo con esquemas colegiados, siempre garantizando el más completo ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, tradicionales y de nueva generación. Me refiero, por ejemplo, al derecho fundamental a elecciones libres, periódicas y auténticas, a los derechos a la identidad, al voto, a la observación electoral, a la equidad en la contienda, a la postulación paritaria, a una vida libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como a la buena administración, a la rendición de cuentas, a un entorno libre de corrupción y, naturalmente, a la integridad electoral.

No hay que olvidar que con todo y los desafíos que el presente Proceso Electoral Federal 2023-2024 ofrecía y ofrece al Instituto Nacional Electoral, el acuerdo de agosto de 2023 implicaba un aumento de apenas 11.02 por ciento respecto del presupuesto de 2018.

Hay que resaltar que una de las innovaciones fundamentales de esta labor fue la reanudación del diálogo institucional con la Cámara de Diputados, principalmente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la que dialogamos presencial y públicamente por primera vez en varios años, en una deliberación conjunta sobre el Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Igualmente, todas las y los integrantes de la Comisión y todas las consejerías legislativas y representaciones partidistas recibieron con inédita anticipación la información relativa, para una más pronta toma de decisiones.

Además, por primera vez, la Comisión escuchó de viva voz a los órganos desconcentrados, lo que enriqueció sustantivamente nuestra óptica de planeación territorial y el ejercicio geográfico del gasto.

Además, fuimos más allá de la norma en materia de referencia temporal para la programación y presupuestación, pues acudimos al año 2018 y no solo al 2023, es decir, seis años atrás en lugar de solo tres.

Acatando el recorte mandado por la Cámara de Diputados la armonización de nuestro Presupuesto 2024, se realizó garantizando los ejes rectores y premisas institucionales siguientes: Tres ejes rectores. El primero, sin comprometer de ninguna manera nuestros estándares de calidad del Instituto Nacional Electoral y certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral, sin afectación de los derechos laborales y presentar la información con el mayor grado de detalle posible en los términos de desagregación del gasto en sus componentes básicos.

Las premisas de armonización fueron seis; sin impacto en el proceso electoral federal y procesos locales concurrentes, sin impacto en la operación de las juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas, sin impacto en la operación sustantiva de oficinas centrales, con alineación a las políticas institucionales 2024, con optimización de gastos administrativos centralizados y con ajustes en la operación no sustantiva de oficinas centrales.

Con todo y que esta gestión institucional de nuestro presupuesto resultó exitosa, tenemos que ejercer más y mejor autocritica. Hay que hacernos cargo de varios componentes del proceso programático presupuestal que requieren atención.

De inicio quizá a través de una comisión de modernización, como la que he propuesto desde 2020, detonar un proceso de revisión integral de la normativa presupuestal institucional, entre otras cosas, para iniciar con mayor anticipación los trabajos de la Comisión Temporal de Presupuesto, considerando quizá el mes de marzo en lugar de mayo.

Del mismo modo recuperar para el Consejo General la determinación de la priorización de las políticas generales, hoy en ámbito de competencia del Comité de Planeación.

Considerar también la gestión de un repositorio de acceso público con la información presupuestal histórica, con el mayor desglose posible que permita a la sociedad, la academia y al público en general consultar la trayectoria de gasto institucional.

Además, del mismo modo que tenemos comités técnicos para el Padrón Electoral, para los conteos rápidos y para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), ponderar la creación de un consejo consultivo técnico honorario con personas expertas de la academia y de la sociedad civil especializadas en el tema.

Por otro lado, me parece fundamental que este Consejo General estudie suficiente y oportunamente la creación de una normativa, lineamiento o conjunto de criterios orientadores objetivos que contengan los supuestos concretos para la interposición de medios de impugnación constitucional ante la Corte cuando haya recortes presupuestales, pero a partir de un umbral de riesgo o de una referencia de afectación presupuestal efectiva.

Agregaría una propuesta más; poner en claro la dinámica institucional de separación entre la Comisión de Presupuesto y la creación, funcionamiento, gobierno, reservas o resultados de los fideicomisos institucionales por tratarse de atribuciones exclusivas de la representación legal del Instituto.

Finalmente, creo que es momento de que este Instituto se pronuncie sobre el mecanismo denominado en la doctrina como cláusula de garantía presupuestal. Mediante esta figura, que no es extraña en el derecho mexicano, se dispone de una norma de manera concertada, dialogada y a partir de datos históricos, ciertos y prospectiva institucional, que sería un porcentaje determinado del Presupuesto de Egresos de la Federación como una asignación fija anual para el Instituto; me refiero a una especie de base presupuestal que sea la mínima indispensable para el funcionamiento regular y ordinario del Instituto Nacional Electoral.

El derecho mexicano contempla figuras como ésta hace años, como puede verse en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, que regula el funcionamiento de la Auditoría Superior Local.

Agradezco el compromiso y participación de mis cuatro colegas que me acompañaron en la Comisión Temporal de Presupuesto, tomando una frase del consejero electoral Martín Faz, reconozco en especial la audacia de la consejera electoral Rita López Vences y los consejeros electorales Jorge Montaña y Arturo Castillo, que quien recién incorporados y hoy cumplen justamente un año, al Instituto Nacional Electoral, decidieron involucrarse en este complejo proyecto.

Quiero hacer una referencia expresa a las capacidades de trabajo, liderazgo y organización y supervisión, de María Elena Cornejo y de Claudia Edith Suárez, en sus funciones respectivas de Encargaduría de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, a lo largo del proceso programático y presupuestal.

Pero igual reconozco el compromiso de Ignacio Ruelas, la propia Claudia Suárez y Amaranta Arrollo Ortiz, en sus respectivos tramos frente a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Naturalmente la presencia constante y participación productiva de las representaciones partidistas y las consejerías legislativas, resultó fundamental para transitar con agilidad y responsabilidad por este trayecto institucional.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Consejera Presidenta, una moción a la oradora, ¿puedo?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, sí, adelante.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Nada más para que le dé tiempo de terminar su intervención, muchas gracias consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

Solamente, me queda decir que agradezco esta etapa en que pudimos innovar como consejerías electorales, ver más allá de solamente un presupuesto a tres años, comparar un presupuesto que era más parecido a lo que estamos viviendo ahora, con un proceso presidencial como fue el de 2018, y además generar distintas inercias como poder tener acceso a distintas formas en las que se van erogados los gastos, durante distintos procesos electorales y también durante procesos de participación ciudadana.

Innovar en tener procesos electorales y presupuestos claramente diferenciados, por ejemplo, para una eventual Consulta Popular y para elecciones extraordinarias que se denominaron presupuestos precautorias, de conformidad con lo que ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y también anticiparnos para que, en caso de necesitar mayor presupuesto, solicitarlo ante las instancias correspondientes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente quiero aprovechar la presentación de este informe final para agradecer a las consejerías integrantes de esta Comisión todo el trabajo realizado para que lográramos integrar un proyecto de presupuesto razonable, pero suficiente para el cumplimiento de todas las atribuciones que debe desempeñar el Instituto Nacional Electoral.

El trabajo realizado por la Comisión Temporal de Presupuesto va mucho más allá de las reuniones de trabajo y las sesiones de comisión que se celebraron.

Y en este informe, se da cuenta puntualmente de las actividades que se llevaron a cabo, lo que además quedó como testimonio del trabajo institucional desarrollado.

Quiero destacar, en particular, la apertura de la Comisión Temporal de Presupuesto y las acciones innovadoras, como escuchar a las personas titulares de las vocalías Ejecutivas de las 32 Juntas Locales o el inédito acompañamiento del Órgano Interno de Control a la luz de sus recomendaciones y observaciones derivadas de las auditorías correspondientes.

Un acto que he reconocido en todas las reuniones a las que hemos asistido en las entidades federativas, en el marco del seguimiento de los procesos electorales que damos desde las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral y la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales fue la basificación a favor de 5 mil 580 compañeras y compañeros de los Módulos de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores para transitar del régimen de honorarios permanentes al régimen de plaza presupuestal.

Sin duda, ese fue un acto de reconocimiento a su trabajo y trayectoria laboral. Vale la pena recordar también que, el 6 de noviembre del año pasado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se determinó un recorte de \$5'003,000.00 a lo presupuestado por el Instituto Nacional Electoral.

Aunque gran parte de esta reducción es la que se había determinado en el presupuesto precautorio para la eventual realización de una consulta popular, lo cierto es que, esta reducción presupuestal sí tuvo un impacto en el cumplimiento de las atribuciones del Instituto Nacional Electoral de \$1,434,000.00 pesos, siendo la reducción presupuestal más grande que hemos tenido hasta el momento, por supuesto sin contabilizar los presupuestos precautorios.

Eso llevó a que, como en años anteriores, en un ejercicio de responsabilidad institucional, ante la reducción presupuestal, se realizaran acciones para procesar con oportunidad el ajuste mandado por la Cámara de Diputaciones.

No me queda más que reiterar mi agradecimiento por la labor realizada por las y los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto presidida por la consejera electoral Carla Humphrey e integrada por la consejera electoral Rita Bell López y los consejeros electorales Martín Faz, Arturo Castillo y Jorge Montaña, así como a todas las personas servidoras públicas que intervinieron en la construcción del presupuesto.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta.

El presente acuerdo da cuenta del compromiso institucional de las áreas de este órgano electoral bajo la directriz y coordinación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, la cual, a fin de que llevara a cabo un ejercicio de evaluación respecto del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023, lo que permitió revisar, analizar, discutir y elaborar la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por ello, quiero reconocer el trabajo de la Presidenta de la Comisión, la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, así como de la consejera electoral, la Maestra Rita Bell López Vences y de los consejeros electorales, el Maestro Martín Faz Mora, el Maestro Arturo Castillo Loza y el Maestro Jorge Montaña Ventura, integrantes de dicha Comisión, quienes con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración en su función de Secretaría Técnica, lograron conjuntar las medidas y acciones que permitieron el ajuste y reducción financiera que permitieron conformar una importante reducción al presupuesto para el Ejercicio 2024.

Trabajo que, sin duda, como lo hemos señalado en esta mesa, es gracias a las fortalezas del andamiaje normativo del Instituto Nacional Electoral, además de estar frente a los procesos electorales federales y concurrentes más grandes de la historia en los que se elegirán más de 20 mil cargos de elección popular.

El reto institucional es la realización de un proceso electoral de la mejor calidad posible, contando con un registro electoral confiable en la integración e instalación de más de 170 mil centros de votación, garantizando todas y cada una de las

elecciones operativas en todo el país, que permita que el ejercicio del sufragio cuente con las garantías constitucionales.

En razón de lo anterior, debemos reconocer que, a pesar de las constantes asfixias financieras que ha sufrido este órgano electoral del Estado mexicano, gracias al esfuerzo y trabajo de todas las áreas del Instituto en la construcción del presupuesto, permite mantener el profesionalismo y la calidad de los procesos electorales que fortalecen la democracia en México y que han puesto a la vanguardia a este Instituto.

Queremos insistir que para el Partido Acción Nacional el principio de austeridad y eficiencia del gasto no debe ir en perjuicio del buen desarrollo de la vida democrática del país, sino, por el contrario, consideramos que es necesario, general, generar de manera escrupulosa mecanismos de eficiencia en el gasto y el aprovechamiento de los recursos económicos, humanos y tecnológicos.

Sin duda, hay mucho por hacer para seguir generando mecanismos que generen un mejor ejercicio en la aplicación de los recursos públicos, pues es un tema sin duda de interés de todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Por ello, debemos insistir en que esta autoridad electoral no desista de su vocación democrática, que preserve e incremente la confianza ciudadana de la que hoy goza este Instituto Nacional Electoral, muy a pesar de aquellos que lo descalifican y atacan.

Estaremos atentos exigiendo que los recursos que este Instituto finalmente reciba se utilicen de conformidad y observancia en lo establecido en el artículo 134, párrafo primero de la Constitución, el cual establece que su administración deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente buenas tardes a todos y a todas.

Nada más para sumarme a las felicitaciones. La verdad fue una labor titánica de todos los integrantes de esta Comisión de Presupuesto, junto con sus equipos.

No fue nada fácil, no es nada fácil planear y luego tener que adecuar, pero lo hicieron bastante bien.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Asimismo, para brevemente señalar, pues la importancia de este informe. El 28 de abril del año pasado, mediante un acuerdo aprobado por el Consejo General, se aprobó la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, a fin de que se llevara a cabo un ejercicio de evaluación respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, lo que permitió revisar, analizar, discutir y elaborar la propuesta de anteproyecto del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2024.

Para el mes de mayo tuvimos nuestra primera sesión y con ella nos instalamos también aprobando nuestro Programa de Trabajo, que se cumplió cabalmente, como hemos visto.

Igualmente, en el mes de agosto tuvimos también nuestra sesión extraordinaria, en la que las y los integrantes manifestaron el respaldo expreso individual y colectivo a las cifras generadas en el anteproyecto del presupuesto 2024, previo a una serie de actividades muy puntuales, se nos permitió y fue de verdad de gran apoyo y de información muy clara trabajar con las juntas locales, con todas las direcciones, con el Órgano Interno de Control y, bueno, una serie de reuniones de información que recibimos y que fue documentada, tomada en cuenta para hacer este presupuesto muy acorde a la realidad y las necesidades de este Instituto.

Entonces, finalmente, nosotros presentamos nuestro presupuesto; como saben, también tuvimos una reducción y ante ello también se realizaron todas las actividades también con mucha responsabilidad para no poner, como fue uno de los objetivos, en riesgo ninguna actividad del proceso electoral y, bueno, pues tratar de ajustar todos esos gastos previstos, pues para poder cumplir.

El día de hoy estamos ya concluyendo con este informe, volver a señalar que quienes integramos la Comisión pues tuvimos la buena dirección de la consejera electoral Carla Humphrey, quien estuvo muy al pendiente de cada una de estas

etapas, de cada una de estas actividades, pero pues también, nuestros demás compañeros que aunque no integraban la Comisión, también recibimos retroalimentación, estuvieron muy pendientes y por ello, pues agradecer todo este trabajo colectivo que se realizó, al igual que la propia Presidenta que también siguió muy de cerca y aportó mucho a todo el trabajo de la Comisión.

Finalmente, como nos lo señaló el acuerdo por el que se creó la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, también dispuso en su resolutivo segundo, que la Comisión Temporal de Presupuesto se extinguiría previo informe que presente al máximo órgano de dirección del Instituto, al aprobarse por el Consejo General el acuerdo que determine el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2024, que refleje el establecido por la honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que para tal efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Entonces, pues de conformidad y en cumplimiento a dicho dispositivo, pues... y una vez que se está presentando y conociendo este informe, también con ello pues también cerrarían los trabajos de esta Comisión, pero con la gran satisfacción de haber cumplido cada una de las actividades de manera oportuna y completamente el fin para el que fue creada esta Comisión, de la cual creo todas y todos nos sentimos muy satisfechos.

Y también, pues aún no sabemos quién integrará la próxima Comisión, pero también les deseamos mucho éxito en esa encomienda, ha sido de verdad un gran trabajo. Muchas gracias a todas y todos.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell.

Tiene el uso de la palabra Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, Consejera Presidenta.

Quiero hacer un reconocimiento a la Comisión.

En la Cámara de Diputados llevamos un tiempo discutiendo no solo con quien encabeza, quien encabezaba el órgano electoral, sino con la propia oposición, lo que es una definición de nuestro movimiento y que fue un compromiso de campaña y que se ha respetado escrupulosamente, en cuanto al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, y que es la política de austeridad.

Hace rato que se hablaba de los 10 años del Instituto Nacional Electoral fue un punto que se me quedó en el tintero, porque junto con la manera de elegir a los

consejeros, nosotros estamos convencidos que la política de austeridad es una política obligada, porque como lo dijo, primero el compañero Presidente López Obrador y lo plantea ahora nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

No puede haber funcionarias, funcionarios de gobierno con condiciones verdaderamente de honoroso privilegio, mientras hay todavía sectores de la población que carecen hasta de lo más elemental.

Y quiero plantear que este reconocimiento, para demostrar que no hay ningún planteamiento de mordacidad en él, lo que pasó con la pasada Presidencia. Le tocó un recorte presupuestal a la administración que encabezaba Lorenzo Córdova Vianello, nada menos que en el marco de la realización de una consulta que tenía que ver con el juicio a los expresidentes.

Y a esa administración no se le ocurrió otra cosa que poner solo una de cada tres casillas para esa consulta.

Imaginemos que, la Comisión de Presupuesto que se creó hubiera planteado una cosa tan irresponsable, tan lamentable, nada menos que en pleno proceso presidencial.

Que hubieran dicho: “No, bueno, pues una de las maneras en que vamos a hacer que el presupuesto alcance para mantener otros conceptos es que vamos a poner solo una de cada tres casillas”, habría sido, además de una crisis política muy seria, una irresponsabilidad.

Celebro, de verdad que, muy por el contrario, en esta Comisión especial y bajo la conducción del Instituto Nacional Electoral de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei y de la consejera electoral Carla Humphrey de esta tarea, pues se haya hecho todo el esfuerzo para que lo fundamental que es la realización del proceso electoral se lleve a cabo sin ningún menoscabo.

Es un esfuerzo grane, sin duda, porque el reto era importante, dado que efectivamente la Cámara de Diputados consideró una reducción importante también del presupuesto que originalmente había solicitado este órgano electoral.

Creo que, vamos a llegar a un momento en que, podamos coincidir en la visión, porque francamente tengo la convicción que nuestro movimiento va a gobernar por décadas el país.

Entonces, esta política de austeridad llegó para quedarse. Llegó para establecerse de manera permanente y que no tiene que ver con un ataque a personas, con un ataque a una institución, sino tiene que ver con una convicción de cómo deben ejercerse los recursos públicos, que es dinero del pueblo y que al pueblo debe servir de la mejor forma posible, de la manera más óptima, y predicando con el ejemplo que planteaba, vuelvo a insistir, aquí está siempre acompañándonos en la

explanada principal la estatua de Benito Juárez García, que hablaba de la justa medianía de quienes nos dedicamos al servicio público.

Así es que sí es de reconocerse con las presiones del tiempo, con las exigencias, con las dificultades que un proceso de esta naturaleza implica que se haya logrado, como se dice popularmente: “Darle la cuadratura al círculo”. Y haber conseguido que el presupuesto destinado resuelva las necesidades y las tareas tan importantes que el Instituto Nacional Electoral tiene que llevar a cabo y cuya fecha estelar es el 2 de junio.

Pero no es ni la única ni la última tarea, sino es un cúmulo de responsabilidades muy grandes que no culminan el 2 de junio, sino que año con año tienen que llevarse a cabo los 365 días del año. Así es que mi reconocimiento por la labor realizada.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta.

Hola de nuevo. Solamente para señalar lo que ya dije en la Comisión de Presupuesto que tuvimos hace algunos días. Extender mi reconocimiento a todo el personal que formó parte de la elaboración de este presupuesto.

Hay que recordar que la Comisión lo que hace es un acompañamiento. Es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva presentarlo, pero siempre el que dentro de una Comisión, que es un cuerpo colegiado que apoya al Consejo General, se haga un acompañamiento, pues es algo, es una buena práctica que se ha tenido desde, pues asumo mucho tiempo, por lo menos desde que yo llegué aquí con la conformación de esta Comisión, la conducción de la consejera electoral Carla Humphrey, como lo dije en la Comisión, pues fue una conducción acertada, coordinando los trabajos con mucha dedicación y de forma muy profesional, como suele ser el trabajo que la consejera siempre despliega.

Sin embargo, también hay pocas actividades en las que hay un involucramiento prácticamente generalizado y total de la estructura del Instituto. Por supuesto que las elecciones, pues esa es la primera actividad, pero luego de las elecciones, que es el objeto fundamental de este Instituto, pues está esta parte de la elaboración del presupuesto.

No es un asunto menor, toda vez que finalmente es el presupuesto la base material sobre la que se sostiene todo el andamiaje, no solamente logístico, institucional, sino también operativo que permite el que este Instituto funcione adecuadamente y también que se realicen las elecciones y que se cumpla con el objetivo social que tiene esta institución en la realización de elecciones.

Reitero, bueno, lo que ya señaló la consejera electoral Carla Humphrey, una particular felicitación a mis colegas de nuevo ingreso que se sumaron a esta Comisión, la consejera electoral Rita Bell López Vences, el consejero electoral Arturo Castillo, el consejero electoral Jorge Montaña, por su audacia, sí, pero sobre todo porque creo que los aprendizajes que lograron tener en ello, yo también por supuesto que los tuve, toda vez que es la primera vez que participé en esta Comisión de Presupuesto, serán muy importantes para la inteligencia colectiva con la que esta institución se mueve y tiene; y una inteligencia colectiva además que no nace de un momento a otro, sino que es el resultado de un trabajo amplio, pero que en la medida en que quienes se incorporan a sus labores, van incluso también de esa forma acumulando esa inteligencia colectiva, que creo que es lo que hace que este Instituto funcione como funciona en el sentido de que funciona bien.

Agradecer por supuesto, particularmente al área de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Secretaría Ejecutiva. No hay que olvidar también que la elaboración del presupuesto se realizó en condiciones un poco complejas por cambios que hubo tanto en la Secretaría Ejecutiva como en la Dirección Ejecutiva de Administración.

Pero a pesar de ello, insisto, como finalmente de lo que estamos hablando es de un trabajo institucional, a pesar de esos cambios, a pesar de esa inestabilidad que se dio justo en esos momentos en los que estábamos elaborando el presupuesto, fue que se logró con la colaboración, con la participación de muchas personas, prácticamente de todas, ya mis colegas que me han antecedido han señalado cómo inclusive con las juntas locales que, a su vez, consultaron a las juntas distritales, a las áreas, fue que se pudo llevar a buen término los trabajos de esta Comisión, no solamente para la elaboración del proyecto de presupuesto, sino también para el momento en el que... luego del ajuste que ocurrió, pues hubo que hacer una nueva presupuestación.

De tal manera que, reitero, mi reconocimiento a todos y todas las personas que prácticamente involucra al conjunto del instituto y, desde luego, a la conducción que la consejera electoral Carla Humphrey, tuvo para llevar a buen término los trabajos de esta Comisión.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejero electoral Martín Faz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo ya más intervenciones, damos por recibido el presente informe y pasamos a presentar el punto 6, Secretaria del Consejo.

Punto 6

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-13/2024 y SCM-JDC-149/2024 acumulados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones... sí.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Movimiento Ciudadano.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejera Presidenta.

Brevemente.

Sólo hacer un comentario al respecto. Cuando se quebranta el derecho fundamental de un ciudadano, al negarle o cancelarle su registro como candidato, lo menos que puede hacer cualquier autoridad que se dice democrática, es otorgarle la garantía de audiencia como en este caso lo resolvió la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ah, sí, gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Quienes estén a favor aquí en la sala.

Consejera Presidenta, se informa que queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como punto 6, por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente punto.

Punto 7

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se resuelve el recurso de revisión interpuesto contra el acuerdo del Consejo Local de este Instituto en la Ciudad de México, emitido en acatamiento a la resolución INE/CG224/2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, a consideración de este Pleno.

No existiendo intervenciones.

Sí, hay una intervención; tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, gracias Consejera Presidenta. Muchas gracias.

Estamos en el punto 7, que es el 4 ¿verdad? Porque luego me equivoco en los puntos.

Mire, en este punto tiene un antecedente que ya habíamos votado y que viene en cumplimiento de una resolución inicial de la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que se conoce respecto del nombramiento de una persona, en un Consejo Distrital.

Me acuerdo de que, cuando nosotros tuvimos aquí el asunto, la propuesta que nosotros habíamos conocido era en el sentido, pues ratificar nosotros o no el nombramiento y en ese momento, lo que discutíamos y una de las cuestiones que yo puse a consideración tenía que ver con si la facultad de ratificar a alguien, porque la historia de que la persona que había impugnado en ese momento, era que se había señalado que no cumplía con un requisito que era el no haber presentado declaración patrimonial.

Y el otro era que no se habían comprobado los gastos que se le habían dado para ejercer como consejera electoral.

La intervención que en aquel momento yo hice fue en el sentido de señalar que, pues la ratificación no implicaba un derecho adquirido, sino que era un derecho a

ser valorada y tomada en consideración para que, una vez que, a sabiendas que se cumplen los requisitos, pues su propio desempeño o el haber cumplido con sus obligaciones administrativas formaban parte de la definición que se tenía que tomar para poder establecer si se ratificaba o no por un órgano colegiado.

¿Qué fue lo que pasó en la votación? Se sometió a consideración el proyecto con las observaciones formuladas de mi parte.

Sin embargo, en la resolución que se emitió se señaló que si se cumplían con los requisitos había que proceder a tomar como, nuevamente a ratificarla como consejera electoral.

Pues ese engrose, yo ya no tengo claridad si se votó lo que yo había propuesto, que era en sentido contrario, que era la posibilidad del órgano colegiado para poder revisar si se ratificaba o no, acorde con el cumplimiento de sus obligaciones.

El acuerdo que hoy tenemos del Consejo General ya nombra a quien había impugnado en aquella ocasión, la nombra, la ratifica como consejera electoral y pasa por, y pasa señalando los efectos que tuvo la decisión de este Consejo General, en el sentido que si era, cumplía con los requisitos, pues debía nombrársele consejera electoral.

En la propuesta que tenemos de declarar infundados los agravios, una de las cuestiones, yo lo tengo en la página 29, se señala que es importante señalar que dicho derecho, el de ratificación, se está refiriendo para surtir sus efectos, solo necesita que la persona designada previamente muestre su interés en ser ratificada y que el Consejo Local verifique que esta siga cumpliendo con los requisitos legales, ellos en términos de lo dispuesto en el artículo 66 y 77, párrafo uno y dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 9 del Reglamento de Elecciones. Y a partir de esta argumentación se van a declarar infundados los agravios.

Yo no acompaño esta propuesta, porque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya ha explorado de diversas formas ¿qué significa esa facultad de ratificar? Y si bien me parece que en este caso derivado de cómo se hizo el engrose o cómo se tomó en cuenta la resolución del Consejo General en la que fue el mandato de que si cumple con los requisitos se le ratificará. Pues yo me aparto de esta decisión. Sigo insistiendo en la misma tesis.

Una persona cuando ocupa el cargo de consejera o consejero distrital o local tiene un derecho y una posibilidad de ser ratificado. Y esa ratificación no implica un derecho adquirido de manera inmediata, sino que, sí, el órgano colegiado tiene posibilidad para poder evaluar el desempeño de la persona y a partir de ello poder efectivamente definir si ratifica o no. Y así lo hemos resuelto también nosotros en otros asuntos y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también.

Entonces creo que, primero, el engrose que se hizo de parte de la Dirección Jurídica, pues no correspondió a la discusión que tuvimos y a lo votado por nosotros en la sesión del Consejo General.

Me hago cargo que no reviso yo el engrose, porque entiendo que no me lo pasaron; pero lo que sí no puedo avalar es la argumentación que traemos aquí. No es un derecho adquirido la ratificación, eso ya está explorado.

Y nosotros no podemos partir de la base de ese supuesto, porque imagínense, en este caso particular se tenía evidencia de que la persona había incumplido con la comprobación de sus gastos de campo que le dan; le dan como consejera electoral. Y eso es delicado, porque nuestros órganos desconcentrados tienen el deber de comprobar y también, a su vez, las responsabilidades atinentes si carecen de ese control.

Por esas razones, pues yo no acompaño esa propuesta. Me parece que no podría sostener que es un derecho adquirido, sí debe de tener el órgano colegiado esa potestad de definición, de valoración.

Y en el caso concreto, pues bueno, si bien proviene de los efectos de la resolución que nosotros emitimos, creo que fue elaborada con un punto de vista diferente a los propios argumentos que se aceptaron en la votación como parte de la resolución que iba a emitir este Consejo General.

De mi parte sería cuanto.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más?

No existiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, póngalo a la consideración de este Pleno.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como punto 7.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como punto 7, por nueve votos a favor y dos votos en contra.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Presente el siguiente asunto.

Punto 8

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de revisión interpuesto contra el Acuerdo del Consejo Local de este Instituto en la Ciudad de México, emitido en acatamiento a la Resolución INE/CG225/224 respecto a la designación o ratificación de las Consejerías Distritales.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió una adenda por parte de la Dirección Jurídica.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

De igual manera, en este momento está a consideración de este Consejo General.

No existiendo intervenciones, póngalo a consideración del mismo, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como punto 8, con la adenda de la Dirección Jurídica.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Quienes estén a favor aquí en la sala.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como punto 8, por nueve votos a favor y dos votos en contra, con la adenda de la Dirección Jurídica.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Dé cuenta del último punto del orden del día.

Punto 9

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de sustituciones de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y diputaciones federales por ambos principios presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Dania Ravel.

Asimismo, fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo General.

A consideración de este Consejo General, por si hay alguna intervención que hacer.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, este proyecto de acuerdo tiene que ver con las sustituciones realizadas por partidos políticos y coaliciones de candidaturas a senadurías y diputaciones por ambos principios.

Primero, quiero reconocer el compromiso de los partidos políticos y coaliciones por atender los requerimientos realizados por esta autoridad electoral el 27 de marzo pasado.

Todos los partidos, salvo en un caso, tratándose de una candidatura suplente a una diputación de acción afirmativa indígena cumplieron con el desahogo de los requerimientos realizados en tiempo y forma.

Esto, me parece que, pues garantiza que prevalezcan los principios de certeza, transparencia, representación efectiva y seguridad jurídica no solo a las personas candidatas o que son postuladas, sino a la ciudadanía en general.

También, me parece importante reconocer que, derivado de las sustituciones que se hicieron, los porcentajes de representación de candidaturas de cada uno de los géneros no se modificaron, de los que habíamos registrado inicialmente como Consejo General que esto llevaba el 51.7 por ciento de candidaturas de mujeres y solo se modificaron en dos casos y a favor de las mujeres.

El primero de los casos tiene que ver con el Partido del Trabajo, que derivado de estos cambios, el porcentaje total en mayoría relativa, en diputaciones, subió de 60 a 62.5 por ciento y tratándose de candidaturas a diputaciones federales por representación proporcional el porcentaje total subió de 56 a 57 por ciento de postulaciones de mujeres.

En el caso de las sustituciones que realizó el Partido Verde Ecologista de México, de candidaturas suplentes en diputaciones federales por el principio de representación proporcional, este porcentaje de postulación de mujeres subió de 57.5 a 58 por ciento.

Creo que es importante, porque los mecanismos para integrar órganos de forma paritaria, que ahora es una obligación constitucional a partir de la reforma a la Constitución de 2019, que conocemos como paridad en todo, pues la primera vía es justamente la postulación paritaria y aquí estamos elevando el piso mínimo, que es el 50 por ciento de candidaturas de mujeres.

Además, quiero destacar el cumplimiento que se nos informa de todos los partidos políticos y coaliciones del principio de paridad en sus vertientes vertical y horizontal en la postulación de candidaturas a diputaciones y senadurías por ambos principios, por lo cual, pues acompañaré este proyecto de acuerdo.

Me gustaría referirme a un punto que se tocó en el punto 2 del orden del día, que se habla de un caso de dos candidaturas a Tamaulipas y a Durango, que se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y me parece que, pues lo que tendría que hacer este Instituto es responder la solicitud que hizo un partido político por parte, obviamente, con los fundamentos y argumentos técnicos y jurídicos necesarios.

Pero, creo que es necesario que se atienda esta solicitud a la brevedad posible, porque pudieran estarse afectando derechos político-electorales de dos ciudadanos. Y me parece que ese Instituto tiene que responder a la brevedad posible esta solicitud que hizo a un partido político, para dejar ver cuáles son las consideraciones respecto de este tema que tiene el propio Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien más?

No existiendo más participaciones, Secretaria del Consejo tome la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 9, con las observaciones de las consejeras electorales Norma de la Cruz, Dania Ravel, y la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Procederé a tomar la votación de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí, en la sala, quienes estén a favor.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como punto 9, por unanimidad, con las observaciones de las consejeras electorales Norma Irene de la Cruz, Dania Ravel y la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Antes de cerrar la sesión, les comparto nuestro agradecimiento a quienes comprenden las molestias que ocasiona el estar preparándonos para el Primer Debate del domingo al trasladar la Sala de Sesiones del Consejo General.

Repito, hasta este momento, lo que dije en un principio que derivado de algunas fallas técnicas que ha presentado la conectividad. Por eso es por lo que hoy incluso tuvimos cámaras mucho tiempo apagadas, algo no usual en nuestros consejeros y consejeras, y hasta la ausencia de votación por las fallas. Por eso se decidió no ser totalmente virtual e intentar garantizar la transmisión correcta desde estas instalaciones.

Por ello, muchas gracias por su comprensión y como dicen: “Disculpe las molestias que estos preparativos para el debate ocasionan”.

Y hay que decir que justamente el debate es el que tenemos que estar promoviendo con mucho ahínco a partir de ahora y de siempre.

Una vez agotado los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aquí aprobados.

Asimismo, informe el contenido de los mismos a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente para sus propios efectos.

Señores consejeros, señoras consejeras, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco su presencia. Buenas tardes.

Se levanta la sesión, no sin antes agradecer también al personal de este Instituto que hace posible la ubicación de estos nuevos escenarios para las sesiones.

Muchas gracias.

Conclusión de la sesión